



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 378

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles 22 de noviembre de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático:

- Del señor Mora Peris, vicepresidente de la comisión de desarrollo sostenible y medio ambiente de CEOE, para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/000900) 2
- De la señora Sanz Sánchez, directora científica de BC3, para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/000901) 13
- Del señor Howell, coordinador de políticas ambientales de SEO/BirdLife, para informar sobre futuras medidas legislativas sobre Cambio Climático y transición energética. (Número de expediente 219/000902) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

— DEL SEÑOR MORA PERIS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE DE CEOE, PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Buenas tardes. Bienvenidos también los que estuvieron de embajada en Alemania. Creo que fue una reunión muy interesante. Se lo agradecemos a todos los que participaron en nombre del Congreso de los Diputados de España en esa reunión organizada por Naciones Unidas. Y volvemos a nuestra normalidad, que en este caso son las comparencias, destinadas fundamentalmente a incrementar la información y la participación en torno a una futura y ojalá que pronta ley de cambio climático.

En el día de hoy, como primer compareciente, tenemos el honor de recibir a don Pedro Mora Peris, que viene en representación de CEOE, como vicepresidente de la comisión de desarrollo sostenible y medio ambiente. Ya conoce el formato habitual, disponemos de una hora para hablar los portavoces y él mismo. Por tanto, bienvenido y tiene usted la palabra.

El señor **MORA PERIS** (Vicepresidente de la Comisión de desarrollo sostenible y medio ambiente de CEOE): Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, señorías, por esta invitación a la CEOE.

Voy a intentar ser breve, lo más breve que pueda en la primera exposición, porque también entiendo que una parte muy enriquecedora es el debate y las preguntas que sus señorías quieran realizar.

En primer lugar, cuando hablamos de cambio climático y transición energética es bueno saber dónde estamos inicialmente. En realidad, durante las dos últimas semanas en Bonn este ha sido uno de los temas clave: saber, a través de una armonización de criterios, dónde está el planeta en emisiones de CO₂. No voy a extenderme demasiado, pero les voy a recordar que hay unos objetivos de la Unión Europea que son los más ambiciosos en el marco del Acuerdo de París: una reducción de un 40 % en 2030 con respecto a 1990, lo que traducido significa una reducción de los sectores bajo el régimen de comercio de emisiones de la Unión Europea de un 43 % en 2030 con respecto a 2005 y una reducción de un 30 % en 2030 de los sectores no sometidos al régimen de comercio de emisiones. ¿Y esto para España cómo se traduce? Se traduce en que los sectores regulados por la directiva de comercio de emisiones tienen sus objetivos a nivel comunitario. ¿Nos tenemos que olvidar de ellos en estos debates? No, pero los objetivos están a nivel comunitario, no están a nivel país. Y, por otro lado, en los sectores no sometidos al régimen de comercio de emisiones, los no ETS, el objetivo traducido para España es una reducción de un 26 % en 2030 con respecto a la emisión de 2005. Perfecto, estos son nuestros grandes deberes, los deberes país; tenemos deberes Europa y deberes país.

¿Cómo estábamos en 2016? Esta es una pregunta muy importante para saber cuál es el camino que nos queda por delante. Si tenemos en cuenta toda la parte de uso del suelo que genera unas reducciones, unos sumideros de emisiones, España ya había reducido en 2016 un 28 % con respecto 2005 en los sectores no ETS, y, sin tener en cuenta estos usos del suelo —selvicultura, etcétera—, ya había reducido un 24 %. Es decir, el reto de España en los sectores no sometidos al comercio de emisiones va en la línea no solo de reducir, que ya estamos en el objetivo que nos han puesto a 2030, sino de ser capaces de crecer sin aumentar estas emisiones. Este es el gran reto. Otros países de la Unión Europea no tienen esta buena situación, otros países de la Unión Europea están muy lejos de sus objetivos país a día de hoy. Y en los sectores ETS, que no tienen objetivo nacional, sí europeo, ya estamos en 2016 en un -29 % con respecto a 2005. ¿Qué significa esto? Yo lo he traducido a unas cifras que no están en ningún acuerdo, ni en el de París ni en el seno del acuerdo de la Unión Europea de reparto de esfuerzo, pero que nos dan una idea del trabajo hecho durante varias generaciones y varios Gobiernos en España. El objetivo de la Unión Europea per cápita a 2030 es 6,8 toneladas por habitante. España en el año 2016, descontando ya lo que va a permitir la directiva LULUCF, del Parlamento y del Consejo Europeo, está en 6,1 toneladas por habitante. Es decir, España emite por habitante menos de la media objetivo de la Unión Europea a 2030.

Luego, la primera reflexión: probablemente, España es uno de los países que más tiempo lleva trabajando y que más logros lleva consiguiendo en los últimos años debido a un conjunto de políticas, y, por tanto, no es uno de los países que tiene una situación más apremiante en este sentido. Otra cosa es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 3

que tenemos un reto muy importante por delante. Si tenemos el objetivo de crecer al 3 % hasta 2030 continuamente, es necesario el desacoplamiento de las emisiones, que el crecimiento no signifique perder estos objetivos ambientales, porque el primer objetivo es ser ambiental, pero sin tener que renunciar al objetivo de crecimiento.

Retos. Me han pedido esta comparecencia, pero yo les voy a poner deberes —permítanme que sea un poco osado—. Y el primer reto, señorías, es que lo que se haga debe tener consenso político, ha de tener largoplacismo, debe tener un debate tranquilo. Las inversiones, el modelo de vida del país dependen de este debate que ustedes están haciendo, y tiene que ser consensuado. El cortoplacismo o las ideologías no deben primar en ningún momento. Tenemos que hablar como modelo país, porque lo que ustedes decidan aquí nos va a afectar durante los próximos veinte años. Es trascendental. Nos afectará en el modelo de vida, en el modelo energético.

En segundo lugar, la estabilidad y la ordenación de la transición. Nadie quiere una revolución energética, nadie habla de eso. Hablamos de una transición, porque si algo nos ha enseñado el pasado es que el modelo de vida que tenemos, la calidad de vida que hay en España, las ventajas sociales que tiene España, etcétera, que empiezan ya hace algunos decenios en este país, se debe a que todo el mundo ha puesto su grano de arena en el esfuerzo. Por tanto, la transición tiene que ser con el grano de arena de todos, absolutamente de todos, y tiene que ser ordenada y estable. Las modas no suelen ser buenas para una estrategia país en un ámbito tan costoso como es el del cambio climático y tan importante para el devenir de la población española. Tenemos graves riesgos, todos lo sabemos. España es uno de los países que pueden ser más afectados por la desertización, las sequías, etcétera. Por tanto, tenemos retos demasiado importantes como para que no desarrollemos ese consenso y esa transición ordenada.

Ser coherente con los objetivos de la Unión Europea es otro de los retos importantes. La Unión Europea —nos consta a todos— está haciendo un esfuerzo de liderazgo mundial. Pero tampoco podemos querer ser nosotros más líderes que el líder mundial. Tenemos que ir en el mismo barco que vamos todos, porque estamos en un mercado único, porque nuestra vida económica y nuestra vida social dependen de ese mercado único.

Y se tiene que garantizar la competitividad. Estamos saliendo de la peor crisis que ha conocido nuestro país en periodos entre guerras gracias a una mejora de la competitividad, que nos está permitiendo ser un país exportador. Si no somos capaces de ser un país exportador, no tendremos la base económica para garantizar ninguna de las otras cuestiones, ni las mejoras ambientales ni las mejoras sociales que queremos lograr.

Por último, si hablamos de objetivos, el objetivo general está marcado en la Unión Europea. La ley no debe ser más que un marco jurídico estable, porque los objetivos específicos tendrán que venir consensuados en planes específicos. No pretendamos que la ley recoja unos objetivos que, por excesivamente ambiciosos o conservadores, hagan que en cuatro o cinco años se desvirtúe el concepto jurídico de estabilidad de la ley. Una cosa es la estabilidad con la que tenemos que trabajar como poco hasta 2030, que es la parte legislativa, y otra cosa son los planes específicos, donde todos tenemos que poner nuestro grano de arena para la reducción.

Objetivos. Evidentemente, desde el punto de vista de CEOE, hay un primer objetivo, que es resolver el trilema energético, porque los objetivos ambientales están bien claros. La semana pasada, en la cumbre de Bonn, la secretaria de Estado de Medio Ambiente dejaba muy claro que los objetivos ambientales son irrenunciables para el Reino de España, y todos estamos por esa labor. En el marco energético, tenemos que ver ahora cómo lo hacemos, porque también hay unos objetivos sociales. No tengo que recordarles a ustedes los problemas que se generan para un país —no digo para un Gobierno, sino para un país— cuando de repente la factura de la luz sube porque no tenemos viento, no tenemos agua o no tenemos sol. Este no es un problema relativo a conseguir los objetivos ambientales a cualquier precio, también están ligados unos objetivos sociales, también está ligada una competitividad del precio energético; competitividad para la industria y competitividad para los ciudadanos.

Y la seguridad de suministro. Claro, de repente se ponen de moda ciertas cuestiones, como que Francia decide cerrar el carbón. Bueno, a lo mejor resulta que el carbón solo representa el 3 % de su producción eléctrica y ese es el peaje para alargar en diez años la vida de sus nucleares. O Alemania decide cerrar sus nucleares y ahora se ve en el dilema político de qué decir del carbón, que no lo puede cerrar porque es lo que considera de base, al cerrar las nucleares. España tiene una ventaja, y es que tiene un mix diversificado como pocos países de la Unión Europea. Y esa ventaja de tener un poco de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 4

todo nos permite que ante situaciones de crisis tengamos más capacidad de adaptarnos a esa competitividad país y salvaguardar los intereses del conjunto.

La rentabilidad razonable es otro objetivo, pero también el precio competitivo de la energía. Por supuesto, quien hace una inversión debe tener una rentabilidad razonable, pero también el consumidor, sea ciudadano o —a quien represento— industrial, debe tener un precio competitivo, que permita que sus productos sean capaces de salir de España en las exportaciones o venderse en España sin tener un extracoste, sin que impida que se vendan fuera de España o se cargue un extracoste a los consumidores españoles.

La integración de la economía circular es un tema candente. España es uno de los países de la Unión Europea que más recursos materiales y energéticos tira a los vertederos a día de hoy. Lo saben muy bien, yo he comparecido en sede parlamentaria también en la Comisión que abordó la Ley de residuos. Sabemos que somos de los países que más desperdician recursos en los vertederos. La estrategia española de economía circular con una ligazón clara a la Ley de cambio climático y transición energética es fundamental para poder aprovechar aquellos residuos que tienen valor material o valor energético.

La fiscalidad es otro de los objetivos. Tenemos que poner racionalidad a la fiscalidad. Al final, la fiscalidad no deja de ser —perdónenme la expresión— el último recurso cuando no hemos sabido resolver otras cosas de otra manera. La fiscalidad tiene que ser mucho más razonable, tiene que ser mucho más coordinada. Desde el ámbito empresarial presenciamos constantemente cómo surgen impuestos ambientales, impuestos a las emisiones en las comunidades autónomas, impuestos que en ocasiones pueden ser duplicados o por conceptos similares a los que a nivel estatal ya se ha impuesto una regulación y una limitación. Hay que abrir ese melón, el debate de la fiscalidad coordinada. Es necesario que se pongan de acuerdo ustedes en que se requiere trabajar a través de la fiscalidad disuasoria o recaudatoria, como ustedes decidan, y que es necesario trabajar mediante otras herramientas que enlacen más con el último objetivo, que es transformar una amenaza, porque esto parece una amenaza, pero, en el fondo, para la economía española es una oportunidad. Es una oportunidad porque llevamos un trabajo hecho en el marco de la eficiencia energética, de las energías renovables, etcétera, muy importante. Y hay que seguir trabajando, pero aprendiendo de lo que hemos hecho en el pasado.

Hay algunas cuestiones complejas para la reflexión, y son esas en las que les pedimos también ese consenso, porque realmente el blanco y el negro se hacen difíciles. Muchas veces son tonalidades de grises, y estas reflexiones tienen que llevarnos a la mejor tonalidad de gris para el país.

Una regulación coherente, de acuerdo a los patrones de vida de nuestra sociedad. Evidentemente, nuestra sociedad viene ahora mismo de una burbuja y de una crisis, y la evolución significa que hay mucha educación y que la legislación tiene que ir en la línea de promover ese cambio de los hábitos por la vía positiva, no por la vía sancionadora. El cambio de hábitos de una sociedad siempre es por un incentivo, que es aquello que llama.

El concepto bipolar de la energía. ¿La energía, de verdad, es un mercado o, en el fondo, es un servicio público? ¿O tiene un poco de los dos? Podemos intervenir el mundo energético y poner una tarifa, pero Bruselas nos dirá que es imposible, que esto es un mercado, que si jugamos a la Unión Europea este tiene que ser un mercado con determinadas reglas. Sí, pero, por otro lado, tiene un componente de servicio público, de derecho del ciudadano, del derecho de la industria a tener un consumo. Este es un debate complicado. No hay un mercado único de la energía. Por tanto, estamos entre dos aguas en estos momentos y cualquier decisión va a afectar.

Las infraestructuras. Nos olvidamos de que el cambio climático es un reto en infraestructuras, es un reto en infraestructuras ambientales, como el agua. El cambio climático en nuestro país probablemente va a afectar fundamentalmente al tema del agua, y todavía no hemos hablado en profundidad de qué infraestructuras son necesarias para acometer el reto, porque no pensemos que este país tiene dinero para construir todo rápidamente o para prepararse para el reto del agua en un futuro rápidamente. Tenemos unas cargas del pasado, de la crisis que hemos sufrido que no nos permiten tener mucho dinero. Y tenemos que pensar para el medio y largo plazo qué infraestructuras necesitaremos para las sequías, para evitar las pérdidas que a día de hoy se producen en los almacenamientos y transportes, etcétera. Y también energéticas en cuanto a la distribución de la generación, las redes de transporte, los focos de consumo. España no tiene infraestructuras energéticas suficientes, por ejemplo, para estar conectados a los mercados europeos. No hay interconexiones. Hay momentos de demanda en el sur y este del país en los que se producen verdaderos problemas de transporte, y los magníficos técnicos que se encargan de la operación del sistema se las ven y se las desean.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 5

Y esto liga con los patrones de consumo de vida. Probablemente, las redes de transporte de mercancías en España hay que repensarlas: el ferrocarril, los puertos secos. Son patrones de vida a los que estamos acostumbrados, pero ustedes tienen que pensar si el granito de arena de cada uno tiene que llevar a ese objetivo irrenunciable de cumplir esos objetivos ambientales que tenemos comprometidos con la Unión Europea.

Por último, la unidad de mercado en materia energética. ¿Hablamos de unidad de mercado española, ibérica o europea? España sigue siendo una isla eléctrica. España no está interconectada al mercado eléctrico centroeuropeo, y ahí tenemos un problema. Tenemos un problema porque ahora se está negociando en el Parlamento y en el Consejo la futura directiva de energías renovables. ¿Qué obligaciones vamos a tener? ¿Tenemos solo obligaciones unilaterales o también hay obligaciones bilaterales o multilaterales? Si queremos que el concepto de energía renovable deje de tener una implementación como isla, también necesitamos conexiones internacionales, necesitamos que, de verdad, la conexión eléctrica se ejecute. Y a lo mejor hay algunos países de la Unión a los que no les gusta esta petición, pero, claro, no podemos seguir asumiendo obligaciones sin tener una contraprestación de integración, que es la parte fundamental.

Hay unos principios con los que a veces desde CEOE aburrimos —lo reconozco—. El principio del marco regulatorio estable, previsible, coherente y armonizado lo repetimos hasta la saciedad. El que invierte necesita previsibilidad y estabilidad; si no, no invierte. Y es fundamental que exista ese consenso que pedía al principio para que esta legislación en materia de cambio climático y transición energética sea una legislación consensuada de país, no de intereses —perdónenme— de grupos parlamentarios. Todos tienen que ponerse de acuerdo, es una petición que les hacemos desde las organizaciones empresariales. Necesitamos esa estabilidad en el futuro para seguir invirtiendo.

La competitividad y el crecimiento para la generación de empleo. ¿Saben ustedes que la industria genera dos millones de puestos de trabajo directos y cinco millones de puestos indirectos? En referencia a que España es un país de servicios, una parte de esos servicios dan servicio a la industria. Si no tenemos industria, no hay servicios. No pensemos que servicios es solo el turismo. Servicios es un conjunto de sectores que dan servicio a distintos ámbitos productivos.

Evitar esa doble imposición que antes comentaba. De verdad, no damos abasto con el tema de los impuestos autonómicos. Esta es una cuestión que en el informe Lagares, que se presentó en sede parlamentaria, quedó de manifiesto. Les pedimos una reflexión sobre este asunto.

La coordinación a nivel territorial e interministerial. Aquí quiero levantar una bandera en favor del conjunto de las administraciones públicas de este país. En las jornadas celebradas en el mes de mayo sobre cambio climático y transición energética, todos, de verdad, manifestaron un consenso importante por esa coordinación entre Administración General del Estado, comunidades autónomas, municipios y provincias. Chapó por esa iniciativa de consenso, porque para el empresariado español es fundamental.

Finalmente, un marco presupuestario estable. Y aquí hemos marcado una coletilla que creo que es importante: utilizando todos los recursos permitidos por la Unión Europea para adaptar el sistema a la competitividad del país. ¿Qué quiere decir? Dado que los mercados energéticos son no voy a decir nacionales pero sí cuasinacionales, cada país, en el marco de la legislación europea, define ese traje a medida que permite obtener un precio competitivo a la gran industria, a la mediana industria, al ciudadano, y lo hace de muchas maneras. Cuando vemos datos brutos en Eurostat no tenemos en cuenta, por ejemplo, que Alemania lleva doce años dando una subvención a su industria para que no tengan que sufrir el sobre coste de las renovables en la tarifa eléctrica. Sin embargo, 2017 va a ser el primer año en que esto va a ser realidad en España. O, por ejemplo, en Francia hay una tarifa o llamémoslo contrato bilateral para la gran industria basado en el precio de las nucleares. Cada país hace un traje a medida en función de sus circunstancias y el objetivo que tiene de un precio final competitivo para la industria y para los ciudadanos. Este es el objetivo que tenemos, este es el principio general que les pedimos: llegar a ese precio competitivo que permita a la industria española seguir siendo competitiva. Uno de los factores clave de la salida de la crisis es cómo la industria española ha respondido al reto de la exportación y a equilibrar la balanza de pagos.

A continuación voy a mencionar algunos principios del modelo energético. En primer lugar, incentivar la eficiencia energética. Cuando hablo de incentivar la eficiencia energética, hablo de incentivar la eficiencia energética del país. La industria en España es una de las más eficientes de la Unión Europea y están los datos contrastados. La industria española, según el consumo de kilovatio/hora por unidades de producto, es una de las más eficientes. En el modelo energético del país es donde tenemos que trabajar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 6

para buscar esos puntos donde pudieran estar las ineficiencias, porque tampoco los tenemos detectados desde la CEOE claramente. Sabemos que hay que buscarlos porque siempre que los buscas algo va apareciendo y en algo mejoras. En segundo lugar, hay que tener unos mecanismos flexibles para alcanzar los objetivos. Yo creo que la historia del planteamiento energético en nuestro país nos enseña que gracias a la pluralidad y a la diversidad hemos sido capaces de ir adaptándonos a los distintos momentos. Hay que ser flexibles, hay que tener capacidad de contar con todos y en la medida adecuada con cada uno. En tercer lugar, está la neutralidad tecnológica. No voy a contar que a día de hoy en la factura eléctrica del país estamos pagando del orden de 9000 millones de euros al año por querer ser los primeros en algo cuando no estaba maduro. Todo es importante y tenemos que hacer esfuerzos, pero también hay que saber medirlos. Si a la factura eléctrica que tenemos en nuestro país hoy le quitáramos esos 9.000 millones de euros, tendríamos uno de los sistemas eléctricos más efectivo, más eficiente y más competitivo de Europa, solo superado por aquellos que tienen hidráulica por sus condiciones geográficas en grandes cantidades. En cuarto lugar, debemos impulsar el carácter incentivador, más que el sancionador, así como un precio final competitivo. Al final esto se mide por cuánto me cuesta el insumo energético en mi producto final y si soy capaz con este coste de exportarlo, de venderlo, o mejor dejarlo de producir en España.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señor Mora, lleva ya más de veinticinco minutos.

El señor **MORA PERIS** (Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medioambiente de CEOE): Termino rápidamente con las conclusiones.

La futura ley de cambio climático y transición energética nos gustaría —lo pedimos con toda humildad— que incorporara el peso adecuado de los sectores productivos consumidores de energía, además del peso adecuado de los productores y gestores de la energía. Ya sabemos que es un equilibrio complicado, pero con un poco de esfuerzo de todos seguro que somos capaces de llegar a un acuerdo. El modelo no debe sobrepasar los compromisos europeos; es complicado, somos los primeros del mundo, no intentemos ir a mayores porque si no, otros nos pasarán por la izquierda. Por último, vuelvo a recalcar el consenso. Nosotros vamos a poner todo lo que esté en nuestras manos desde CEOE para darles todos los mensajes, la información, nuestras opiniones para que ustedes puedan llegar a un consenso estable y a largo plazo. Solo el consenso nos va a dar la estabilidad que nuestras empresas necesitan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mora.

Pasamos al turno de intervención de los portavoces. ¿Grupo Mixto? (**Pausa.**) Como no nos acompaña ninguna señoría del Grupo Mixto, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz, por cinco minutos tal y como acordamos en esta Comisión.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidente.

De hecho el interviniente nos ha dado algunas propuestas y algunos datos interesantes, pero también muchas preguntas. Este desasosiego, que compartimos, se refiere al gran número de preguntas que quedan aún por resolver. Esto tiene que ver como cuando hablábamos de transición o revolución, porque también España se quedó lejos de la Revolución Industrial por un exceso de precaución o de intereses. En este caso, a pesar de tener una industria competitiva y exportadora importante —más importante tendría que ser—, me preocupa que estemos esperando demasiado. Es decir, que los intereses legítimos del coste del cambio —todo cambio tiene coste, sin duda— nos impida hacer aquellos cambios que hoy son posibles y que mañana, si no los hacemos, serán más caros.

Voy a dar un ejemplo de principio de precaución. En Cataluña se aprobó la Ley de Cambio Climático en julio con solo 11 abstenciones y 122 votos a favor. Sin embargo, buena parte de sus artículos están recurridos ante al Tribunal Constitucional. Por tanto, está ley está paralizada a pesar de ser aprobada por 122 votos a favor y 11 abstenciones. Mirando algunos de los artículos me temo que había más una precaución para la acción, que no una precaución competencial, y si no, repasemos estos artículos que están en el Tribunal Constitucional. Que en una comunidad, que además tiene un conjunto industrial importante y donde el tema del cambio climático está siendo asumido muy bien por muchas empresas, se retrasen estas acciones, yo pienso que es un mal principio. Tendría que ser al contrario, deberíamos ir más rápidos en la legislación estatal para confluir con la autonómica en Cataluña en aquellos principios que prudentemente tuvieron un amplio consenso. Es un poco como el tejer y destejer de Penélope, que a veces nos pasa mirándonos mucho de reojo. Es cierto que en estos años se ha dicho que en Cataluña

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 7

había un monotema —yo llevo un lazo por las consecuencias que pueda haber tenido—, pero en dos años se han hecho veintiséis leyes. Es decir, se puede andar y comer chicle a la vez, se puede hacer más de una cosa. De estas veintiséis leyes, doce están en el Tribunal Constitucional. Estas son cuestiones que espero que algún día aclaremos, porque lo peor que podemos hacer es por instinto, unos u otros, matar a la gallina de los huevos de oro —unos y otros, aquí no digo que unos tengan más o menos responsabilidad—.

En el tema del cambio climático —usted lo ha dicho— es muy importante el consenso, pero también es muy importante la hoja de ruta. Yo no sé si ha de ser más ambiciosa que la de París, aunque es cierto que perdimos mucho tiempo —un tiempo precioso— con el no hacer de Copenhague. No sé hasta qué punto promover la energía solar en temas energéticos ha sido una equivocación, porque aunque haya podido haber equivocaciones en algún Gobierno socialista, yo creo que no fueron tantas. La energía solar es una realidad de esta península ibérica, a lo mejor deberíamos haber hecho eso mucho antes, ya que es cierto que continúa siendo la factura del petróleo excesivamente gravosa. En esto creo que coincidiremos todos.

Estas comparecencias son muy importantes porque nos ayudan, pero son insuficientes si paralelamente no tenemos un material más trabajado de qué se está haciendo, qué se puede hacer, cuándo nos llegará a este Congreso aquellos materiales para que ley sea factible. Por último, me preocupa la coordinación; me preocupa que más de un ministerio esté trabajando en el tema. A unos nos preocupa mucho el tema autonómico, pero también a veces preocupa mucho la descoordinación que pueda haber en la misma estructura del Estado.

Muchas gracias, por ser tan amable y venir aquí a esta Comisión a hablar de estos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olòriz, por ajustarse casi milimétricamente al tiempo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Mora, por asistir a esta Comisión.

Entiendo que el mundo de la empresa es un mundo que siempre pide certezas, es decir, palabras como seguridad, mercado único y cuentas de resultados son las que cuentan. Sin embargo, el cambio climático —ahí vamos a tener una ventaja— no entiende de fronteras, de tasas, de aranceles, de impuestos; es un problema mundial, no está focalizado en una comunidad autónoma como pueda ser Cataluña, ni siquiera en una región más pequeña como la mía, Murcia, o en mi pueblo donde yo vivo. Es un problema planetario, es un problema mundial. Por eso, no vamos a tener ahí las limitaciones tradicionales o las inseguridades que pueda tener el mundo de la empresa, aunque también tiene una dimensión ética.

He estado anotando algunas de sus ideas. Usted pone mucho el acento en los beneficios, que son legítimos en una empresa ya que se monta para ganar dinero. Sin embargo, por esto de la dimensión ética, en el tema del cambio climático tiene que primar siempre el medioambiente sobre la cuenta de resultados o beneficios. A mí me ha parecido entender que usted defendía lo contrario. Ahora hay una cierta polémica entre el Ministerio de Energía y el Ministerio de Agricultura por el cierre de las térmicas. Mi grupo siempre va a poner el valor en el medioambiente, por encima del beneficio, que aunque legítimo, en temas de medioambiente debería ser algo secundario.

Coincido con usted en que para este país, que es uno de los más expuestos a las consecuencias del cambio climático por nuestra situación geográfica, hay dos temas que son estratégicos y primordiales —en los que la ley tendrá que poner el acento—: el agua y el turismo. Somos líderes mundiales prácticamente en recepción de turistas, este año se ha vuelto a batir el récord y el turismo también necesita agua. El cambio climático nos afectará porque el malestar térmico no es bueno para el turismo, con todas las consecuencias que tiene y, además, porque sin agua va a ser imposible cualquier desarrollo o planeamiento urbanístico en este país.

Creo que es importante el tema de la economía circular, va a ser una de las grandes patas que nos va a poder ayudar para combatir el cambio climático. Hay que pasar de una economía lineal de extraer, producir, vender, comprar o tirar, a otra que repare o reutilice y que lo último sea tirar al vertedero. Por cierto, España va a la cola prácticamente de Europa en tasas de reciclaje. Estamos ahora mismo en un 33 % y para el escenario de 2020 la Unión Europea nos exige que cumplamos un 50 % y para el 2030 un 70 %, que parece, hoy por hoy, inalcanzable. En esto creo que las empresas también —usted nos demanda a nosotros, pero yo también le voy a demandar a usted— se tienen que poner las pilas y tienen que entender que el medioambiente no es un gasto, que es un valor añadido. El consumidor está cada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 8

vez más informado, está más concienciado en temas medioambientales y se puede dar la paradoja de que penalice a aquellas empresas que no sean cuidadosas y respetuosas con el medioambiente.

En cuanto al tema del impuesto en reciclaje, algunas veces los impuestos son necesarios, pero si están mal aplicados la capacidad disuasoria que puedan tener o de concienciar puede que no surjan su efecto. Me viene a la memoria que cada vez que compramos un aparato electrónico nosotros pagamos un impuesto entre 5 y 30 euros, que se utiliza para reciclar. Las empresas que son las responsables de este dinero que nosotros pagamos —aunque no aparezca en la factura y esté disfrazado ahí está ese impuesto— no lo están utilizando adecuadamente. El 70 % de ese dinero no se dedica a lo que pagamos los consumidores, que es a reciclar. Ahí las empresas tienen mucho que decir, porque tienen mucha culpa en estos temas.

Quisiera hacerle otra pregunta. La mayoría de las empresas en este país son microempresas, el 83 % son empresas con apenas dos trabajadores y el 55 % de las empresas no tiene tampoco ningún trabajador. Estas empresas no son como las grandes empresas que están en CEOE, ya que tienen más posibilidad en invertir en investigación y en desarrollo, así como en adaptarse a todos los efectos que va a generar el cambio climático. ¿Usted cree que el tejido empresarial español, formado por estas microempresas, está capacitado para este reto y va a poder ser competitivo? Es importante porque el esfuerzo tecnológico de investigación nos va a facilitar ser competitivos en el mercado de esta sociedad cambiante y en todo lo que se pueda avecinar. Me gustaría que me respondiera a ello, si puede.

El ministerio estableció la huella de carbono —acabo ya, presidente— para las grandes empresas, aunque la adhesión es voluntaria. ¿Usted cree que esto está siendo efectivo? ¿Está teniendo alguna utilidad el Registro de huellas de carbono del ministerio donde están las grandes empresas? Acabo ya, por problemas de tiempo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, también por su obediencia debida a la Comisión y a sus propios compromisos con el tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora De la Concha.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: Buenas tardes. Quiero darle las gracias por haber acudido a esta Comisión, donde estamos teniendo diversas comparecencias que nos están ayudando para la redacción de esta ley, que usted pide que sea con unas características concretas.

El tema del cambio climático es un problema sin fronteras, con lo cual es un problema que tendría que tener soluciones globales, aunque ahora mismo parece bastante complicado. Usted dice que en el caso de España vamos bien, que estamos alcanzando los objetivos. Creo que esto me asusta más de lo que me consuela, porque si vamos bien con la situación que tenemos ahora mismo de contaminación del aire, de sequía y de cambio climático evidente, así como con la desaparición de cantidad de invertebrados y vertebrados o de especies atacadas por bacterias como la *Xylella*, me preocupa aún más.

Efectivamente, el bien común debería estar siempre por encima de los beneficios. En España sabemos que eso ya no es así ni lo va a ser, ya que se aprobó un artículo 135 que nos dice exactamente lo contrario. Esto no es solo un problema medioambiental sino que es un problema social y económico y a medida que avanza es un problema de nuestra supervivencia, del planeta tal y como lo hemos conocido, así como de la supervivencia de las especies con las que convivimos.

Cuando habla de las empresas —como decía mi compañero— creo que se refiere a un cierto tipo de empresas. Aquí algunos compañeros y compañeras hemos sido pequeños empresarios y no tiene nada que ver con lo que usted cuenta. Las pequeñas empresas más bien podrían alinearse con las familias, ya que tienen los mismos problemas que ellas en cuanto a las facturas de luz, a una legislación muy complicada. Sin embargo, creo que usted está hablando solo de las grandes empresas. Es evidente que las grandes empresas tienen una enorme responsabilidad en todo lo que está sucediendo. En España hemos tenido muchos ejemplos, algunos muy famosos como el *Prestige*. Incluso en cosas más cotidianas como la industria automovilística, que sabemos que es la responsable de un 33 % de la contaminación, siguen apareciendo anuncios constantes en televisión. No tenemos una red de transporte público suficiente en cantidad de territorios, con lo cual la gente prácticamente está obligada a tener un vehículo. Esto por poner algunos pequeños ejemplos, no quiero hablar de industrias que durante años han vertido todo tipo de productos a los ríos. No tengo suficiente tiempo en estos cinco minutos para hablar de ello.

También ha hecho mención a las exportaciones. Es un hecho que las exportaciones nos han salvado un poco de la crisis —tal como la llaman ustedes, aunque a mí me parece que la palabra que mejor la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 9

define es estafa—, lo cual no nos llevará a un mayor colapso. Sin embargo, la exportación también tiene una huella ecológica enorme y, por tanto, quizás habría que fomentar el producto local, la soberanía alimentaria.

El tema del agua es de gran preocupación, puesto que es imprescindible para la vida, no estamos hablando de lujos. El agua, cada vez más, está cayendo en manos privadas. A mí personalmente me parece un atentado, me parece imposible que el agua pueda llegar a ser una cuestión privada y que tener acceso al agua que necesito como ciudadana para vivir dependa del precio que una empresa le haya puesto.

Asimismo, habló de que qué pasaba si no había viento o no había sol. En España sol precisamente no nos falta, yo diría que nos empieza hasta a sobrar. Parece mentira que no sea ahí donde pongamos el acento, cuando países con muchísimo menos sol es lo que han hecho. No sé si refería a eso cuando mencionó el desastre que había supuesto apostar por energías que todavía no estaban maduras.

En cuanto a la economía circular no puedo estar más de acuerdo, porque creo que es parte del futuro, junto con lo cercano y con lo local. Querría que me aclarara si cuando hablaba de algún tipo de impuesto estaba refiriéndose quizás a la ecotasa, al impuesto turístico, entre otros. Asimismo, quisiera que me explicara un poco más, porque lo desconozco, cuando hablaba de cómo nos conectábamos con Centroeuropa, porque supongo que se referirá a algún proyecto concreto que yo no conozco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De la Concha, por cumplir también con el tiempo comprometido.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su asistencia y su exposición. Estoy convencido que el que esta tarde haya marcado las líneas en las que la CEOE considera que esta ley tiene que ir, nos va por lo menos a orientar no tanto para cumplirlas, porque eso habrá que debatirlo, pero sí para saber en qué terreno estamos jugando. De hecho, una de las sugerencias que nos ha hecho es inevitable: el consenso. No sé si por fortuna o por desgracia ahora mismo no hay mayoría absoluta, si queremos que salga la ley va a tener que ser gracias a ese consenso, que yo creo que está en la voluntad de todos los grupos parlamentarios. Aun así, la existencia de esa comisión a la que pertenece dentro de la CEOE en la que lleva ya varios años trabajando implica que la preocupación por el cambio climático y por los temas medioambientales de la patronal es persistente, no es una cuestión de un día. Hay un gran equipo detrás y pueden comprobarlo quienes se acercan a la página web en donde informan de sus actividades. Eso demuestra ese interés que habrá que tener en cuenta por supuesto, al igual que se tiene en cuenta a los ecologistas y a toda la sociedad.

Ha dicho que en junio de 2011, cuando compareció en una Comisión mixta Congreso-Senado en una sesión parecida a esta, ya adelantaba cuáles iban a ser las actuaciones en las que la CEOE iba a trabajar para poder cumplir con los compromisos que en aquella época tenía en nuestro país. Hablaba de la necesidad de reducir —hoy también ha insistido en ello— países terceros en temas eléctricos, del famoso sobre coste energético con el tema de las renovables y de los riesgos de la deslocalización, asunto que en aquella época incluso ya ocupó parte del debate. Si éramos muy exigentes con los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, podíamos llegar a deslocalizar empresas importantes.

En definitiva, por concluir, me gustaría hacerle una primera pregunta. En estos siete años que han pasado desde aquella comparecencia, me gustaría que hiciera una valoración de cómo ha sido esta evolución, en primer lugar, a nivel de administraciones, si desde su sector considera que las administraciones han estado a la altura, y en segundo lugar, una autoevaluación sobre si las empresas que usted representa aquí han estado a la altura. Dentro del grado de cumplimiento al que usted ha hecho referencia, me gustaría saber en su opinión sobre cuál ha sido el papel de la crisis en este cumplimiento. Es cierto que en este último año hemos crecido y nos hemos permitido reducir el nivel de gases emitidos, pero quería conocer particularmente ese punto.

En segundo lugar, supongo que ya conocerá el informe que ha elaborado el Observatorio de Sostenibilidad sobre las empresas más contaminantes en las que se detallan las emisiones de gases de efecto invernadero de las grandes empresas de nuestro país en 2016. Analizando esos datos vienen a decir que prácticamente estas grandes empresas aportan el 36 % de todas las emisiones de gases con efecto invernadero de todo el país. De ese 36 % —aquí es donde quiero dirigir mi pregunta—, solamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 10

diez empresas llegan a emitir el 66 % de esta cantidad de estas emisiones, lo que supone un 25 % del total de las emisiones que llegan a la atmósfera en nuestro país. Efectivamente, estas empresas son las energéticas, las transformadoras de hidrocarburos, las cementeras y los fabricantes de aceros.

Es cierto que se han bajado estas emisiones en los últimos años, pero está claro que aquí no todas las empresas tienen las mismas responsabilidades. A la hora de elaborar una nueva ley, en qué medida estas grandes empresas que contaminan más tienen que asumir más el coste, en definitiva, a la hora de reducir estas emisiones. Estas empresas contaminan más, pero además vienen acompañadas de unos grandes beneficios. La empresa más contaminante —no voy a decir el nombre— ha crecido en 2016 un 30 % y tuvo un beneficio neto de 1411 millones de euros. Esas cifras son preocupantes. ¿Esto quiere decir que esa contaminación viene en proporción al beneficio? ¿Cómo lo ven desde la CEOE?

Hay otra pregunta interesante que quiero formularle. Dentro de este cumplimiento que usted ha avanzado, aunque prácticamente estamos ya cumpliendo con los retos que nos propusimos, ¿qué papel ha tenido la compra de derechos de emisión?, ¿qué papel ha tenido en todo esto la bajada de esos derechos de emisión? Creo que en 2007 estaban por encima de los 30 euros, pero ahora mismo la tonelada de esos derechos está por debajo de los 5 euros.

Para terminar me voy a permitir la osadía de pedirle algo también, al igual que usted nos ha pedido. Yo le pediría que esa competitividad que usted quiere mantener y que probablemente sea el futuro de todo el país, por favor, que no caiga en los hombros de los trabajadores; que no utilicemos reformas laborales para hacer a nuestras empresas competitivas. La competitividad hay que llevarla a la innovación, al desarrollo y a la investigación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para concluir este turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidente.

Quiero darle las gracias, señor Mora, es un verdadero placer tenerle aquí con nosotros, una persona con tanta experiencia y tanto conocimiento sobre los temas que nos ocupan. También quería felicitarle por el orden en el que nos ha presentado todos los datos en su presentación. En primer lugar, se pregunta y se contesta dónde estamos, después nos presenta los objetivos, y por último, ha planteado la situación actual. Aunque todavía tenemos camino por recorrer, creo que se demuestra que estamos en la dirección correcta liderando la Unión Europea, que es además quien lidera a nivel mundial este proceso contra el cambio climático. Nos propone tres objetivos que debemos considerar desde el punto de vista de las empresas: seguir creciendo, crear empleo de calidad y reducir las emisiones. Me alegro que para la patronal estos sean los objetivos porque coinciden con los del Gobierno, con los de este grupo parlamentario y creo que con los de la mayoría de los españoles. Estamos trabajando en los tres y creo que los resultados hasta ahora son bastante positivos.

En segundo lugar, nos habla de los retos. En primer lugar, ha hablado del alto grado del consenso político —aquí estamos bien posicionados, creo que esta Comisión y sus resoluciones así lo están demostrando—; en segundo lugar, de la regulación coherente con los objetivos y una ley estable —luego hablaré de ella—, y por último, ha hablado de garantizar la competitividad empresarial. Por ahora, creo que lo estamos haciendo porque a pesar de ser uno de los países que mejor están cumpliendo con los objetivos marcados, seguimos siendo uno de los países que más crecen en el mundo, y especialmente en el ámbito de los países desarrollados, y en el caso de Europa más del doble que la media europea. Por tanto, creo que se está trabajando de forma conjunta en los objetivos contra el cambio climático y la competitividad empresarial.

Quería preguntarle su opinión sobre un tema que estoy seguro le importa, que es la obtención de un mercado único energético. España está en esa línea y necesitamos mejorar y potenciar las interconexiones entre los países de la Unión Europea. ¿Cómo podría afectar este proceso a la industria española?

En tercer lugar, nos ha hablado de los objetivos, del trilema energético: objetivos ambientales, sociales y seguridad del suministro. Creo que debemos plantearnos que no sea un trilema, que no sean excluyentes los tres objetivos, sino trabajar para que todas las medidas sean capaces de cubrir esos objetivos: rentabilidad razonable y precio competitivo de la energía, integración a la economía circular, nuevos yacimientos de recursos, fiscalidad y reducción de emisiones y, lo más importante, transformar esta amenaza en una oportunidad, que es la manera en la que podemos conseguir deshacer ese trilema del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 11

que nos hablaba. También quería preguntarle por un método importante que sucede en otros procesos, la cooperación público-privada. Nosotros creemos en ella porque no es solo la suma de lo público y lo privado, sino que los resultados habitualmente consiguen mucho más que la suma de dos. ¿Usted y su institución creen en ella? Me ha resultado curioso que no nos haya hablado de ello en toda la presentación. Además, el Gobierno está elaborando la estrategia de economía circular, y como sé que usted de esto sabe bastante, le pediría que profundizara un poco en su necesidad y potencial.

En cuarto lugar, respecto a la ley de cambio climático y transición energética, impulsada por dos ministerios —lo que en este caso no ha sido óbice, sino justo al contrario—, ha concluido la consulta pública previa a la elaboración del anteproyecto de ley, con más de trescientas aportaciones de todos los sectores y ámbitos de la sociedad. Para ello el plazo de la consulta ha sido más extenso de lo que la ley exige, y el formato de la página web también ha ayudado a la participación. Los resultados son excelentes, riqueza y diversidad en las aportaciones de todos los sectores socioeconómicos de nuestro país. La ley supone un compromiso del Gobierno para cumplir los objetivos en materia de energía y clima de la Unión Europea y los recogidos en el Acuerdo de París. El Gobierno está actualmente analizando todas las aportaciones para preparar un primer borrador de anteproyecto de ley, con lo cual creemos que el primer objetivo ya se ha cumplido.

En la reciente Cumbre del Clima del COP 23 en Bonn, la ministra ha transmitido varios mensajes importantes: en primer lugar, que estamos en la senda de cumplimiento. También el esfuerzo del Gobierno en materia de financiación climática dedicando 595 millones de euros en 2016, lo que nos acerca al objetivo de movilizar 900 millones a partir de 2020. Ha puesto en valor que España esté adoptando medidas para adaptarnos a los impactos del cambio climático en sectores tan vulnerables como el agua y la agricultura. Habló también de la Plataforma Española de Acción Climática, y acabó diciendo que nuestra sociedad es la responsable de tomar medidas urgentes para asegurar el bienestar general, la competitividad de nuestras economías y la supervivencia y sostenibilidad del planeta. ¿Cree usted que España debe consensuar una transición ordenada que garantice precios finales competitivos sin la presión mediática que generan las necesidades de otros Estados sobre la generación eléctrica con carbón? Como ha comentado usted, Alemania al cerrar nucleares usa el carbón de base y también tenemos el caso de Italia y de Francia. Nosotros llevamos muchos años haciendo los deberes y, aun con errores que estamos pagando en la factura, estamos en una situación de emisiones mucho mejor que la media europea. Aquí quería hacer un comentario sobre la seguridad en el suministro al hilo de la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que ha contrapuesto el beneficio empresarial con el medio ambiente. Creo que no es así, por ejemplo, el proyecto de cierre de las centrales térmicas que ha apoyado el Grupo Parlamentario Ciudadanos junto con el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y el PSOE, lo que hace es aportar beneficios a unas empresas eléctricas concretas y, además, va contra la seguridad del suministro. Creo que deberían revisar algunos de sus conceptos.

Por último, en sus conclusiones nos dice que la ley debe contar con el consenso, la transparencia, la coordinación y la participación de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, los entes locales, partidos políticos y agentes económicos y sociales. Amén, ojalá sea así, así está ocurriendo, así lo está impulsando el Gobierno y, como decía un anuncio de un informativo de televisión, está pasando, lo están viendo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por atenerse tan bien al tiempo.

Finalmente, para responder tiene usted un turno de casi cinco minutos, lo digo porque el siguiente compareciente espera. Yo sé que usted es capaz de hacerlo en cinco minutos.

El señor **MORA PERIS** (Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE): Se lo agradezco y voy de forma telegráfica. No estamos esperando, la empresa española lleva trabajando muchos años. Cuando nos referimos a evitar duplicidades —y usted lo ha mencionado— queremos decir que, por ejemplo, la Ley de Cambio Climático aprobada en julio en Cataluña impone un impuesto a los sectores que a nivel europeo están en comercio de emisiones, cuando la Unión Europea les asigna unos derechos gratuitos para evitar su deslocalización. Sin embargo, la ley catalana les impone un impuesto de 10 euros por tonelada de CO₂ y 30 euros en tres años, que los hace deslocalizarse. Si Europa te dice: no pueden asumir más que este coste y ya les pido un esfuerzo, y ustedes nos piden una duplicidad o multiplicar por diez el esfuerzo, te deslocalizan. A eso es a lo que me refería con coordinación fiscal entre Unión Europea, Estado y comunidades autónomas. Ahora mismo hay gran controversia con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 12

esa ley y la disposición final undécima. Para que no haya malos entendidos, los objetivos ambientales son lo primero, tal y como han manifestado tanto la ministra y la secretaria de Estado en la Cumbre de Bonn como la comisión interministerial que está trabajando en el tema, y la CEOE lo comparte al cien por cien. España ambientalmente va a cumplir, ahora bien, lo que tenemos que ver y consensuar es cómo llegamos a cumplir sin afectar a la competitividad de todo el tejido empresarial desde pequeñas a grandes empresas. Esa es la clave, llegar a ese consenso de cómo lo hacemos para no afectar. Por eso, para que nadie malinterprete el tema del beneficio económico por parte de CEOE, he hablado de rentabilidad razonable y precio competitivo. Esto es un juego de país donde la empresa tiene que aportar lo suyo y los ciudadanos, desde nuestra visión de ciudadanos, tenemos que aportar lo nuestro.

Creo que está muy claro y no hay que volver a decir que el medio ambiente no es un gasto, sino una oportunidad, un reto. Tendremos más y mejor industria cuanto más amigables seamos con el medio ambiente. Señores, todos por vivir hacemos impacto ambiental, por tener ciudades tenemos impacto ambiental, por tener turismo tenemos impacto ambiental, ahora el reto es tener el mínimo impacto ambiental para cada actividad; poder tener esa actividad aquí, en España, en la Unión Europea, y no tener que estar importando los productos producidos en otros países con mayor impacto ambiental más el transporte que se deriva de traerlos hasta aquí. En eso siempre van a encontrar a CEOE, estamos en ello, pero tenemos que saber cómo podemos ir mordiendo el pastel, no nos podemos atragantar. Hemos tenido experiencias en el pasado reciente de querer ir demasiado deprisa, y ahora tenemos una factura pendiente para doce años. Precisamente ahora que es competitivo y sería superrentable, esa factura está limitando la capacidad de inversión en más energías renovables. Ahí están las dos últimas subastas de renovables, precio de mercado con un suelo de 30 euros por megavatio/hora. Si hubiéramos hecho un poco menos antes y ahora tuviéramos dinero para hacer más, sería clave, porque ahora España lideraría la Unión Europea y la OCDE en energías renovables casi con total seguridad. Ese reto claro que le interesa a CEOE, es que también las empresas de renovables son empresas de la CEOE, todos estamos en CEOE. Es decir, todo lo que sea crecimiento equilibrado es una parte del trabajo que quiere aportar el empresariado español.

En cuanto a las preguntas que he recibido con comentarios sobre la sequía, la contaminación del aire y el modo de transporte en España, de cambio climático tienen lo que tiene todo en la vida. Podría comentar si tuviera más tiempo más cuestiones, pero, evidentemente, lo que sí tenemos claro es que las emisiones en España están en la senda de desacoplarse del crecimiento. Con esto no podemos tirar las campanas al vuelo, no hemos conseguido más que empezar un camino adecuado. Por otro lado, es cierto que hay una clara contaminación del aire, tenemos un problema con la calidad del aire y con el agua, lo sabemos y son retos país, pero porque tengamos problemas en otros aspectos de nuestra sociedad, no se puede decir que no podamos afrontar el futuro con un cierto optimismo; hemos empezado a desacoplar —los datos están ahí— el crecimiento de las emisiones de CO₂.

Me han preguntado sobre las interconexiones eléctricas desde varios puntos y lo voy a explicar muy claro. Una empresa española consumidora de energía eléctrica no puede irse a cualquier generador y comercializador europeo en el marco de un mercado único a comprar la energía eléctrica, y que esta energía sea transportada con un peaje competitivo hasta la fábrica donde la consume. Señores, mientras no se pueda hacer eso, no podemos hablar de un mercado único de la energía, no existe esa capacidad. Yo compro mis materias primas donde me resulta más beneficioso por múltiples motivos, no solo económicos. A ver si diferenciamos los conceptos, en inglés lo tiene muy bien diferenciado entre *benefit* y *profit*. Cuando hablamos de beneficios siempre se tiende a pensar en beneficios económico, pero las empresas además de retribuir a los accionistas crean muchos más valores que a veces no se contemplan.

Por último, al hablar de las emisiones y las listas de contaminantes, siempre pregunto por qué se pone el foco en una instalación que emite por una única chimenea no sé cuánta cantidad, porque si esa energía eléctrica va a alimentar el transporte ferroviario electrificado, está evitando el doble de cantidad de transporte por carretera, pero como es en tubitos chiquititos no se cuenta igual. Se pone siempre el foco sobre una chimenea grande. Hay que intentar reflexionar sobre los modelos y cómo se trabajan las cifras. No por tener una chimenea grande eres peor que cien mil chimeneas pequeñas. En muchas ocasiones eres más eficiente y aportas algo, y también puede ser que esas cien mil chimeneas pequeñas estén aportando otros valores.

No quiero dejar sin tocar la cooperación público-privada y la presión mediática ante determinadas cosas que oímos en la prensa, por ejemplo, sobre el carbón. La cooperación público-privada es fundamental en ausencia de recursos públicos que puedan garantizar el desarrollo de las infraestructuras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 13

necesarias. Si la Administración Pública tuviera más recursos igual no era tan necesario, pero como no es así, o nos quedamos parados, cosa que no queremos, o habrá que habilitar otros esquemas. En cuanto al carbón la cuestión está clara: hay un trilema y dentro de este hay que llegar al punto central de equilibrio. ¿La solución? A día de hoy nadie tiene la varita mágica, pero sí que es verdad que la solución no pasa por lo que hagan los demás. Lo he explicado, Francia dice que cierra el carbón, pero, claro, alarga diez años las nucleares, ¿nos apuntamos a eso? O Alemania cierra las nucleares, pero ahora dice no voy a cerrar el carbón, ¿nos apuntamos a eso? Es decir, cada uno hace su traje a medida. Por lo tanto, olvidémonos de modas o los trajes a medida de algunos países y veamos lo que tenemos que hacer en España con el fomento de las renovables, con precios competitivos, y con un objetivo de cumplir ambientalmente lo que tenemos que cumplir. Tenemos mucho por delante, aunque vamos por el buen camino.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mora, casi lo consigue, tres minutos más, pero en cualquier caso se ha ajustado usted muy bien al tiempo. **(El señor Mora Peris: Disculpas, no tengo hábito.)** Por tanto, agradecemos su comparecencia y su información. Tomamos un minuto de descanso para recibir al siguiente compareciente y despedir al señor Mora.

Muchas gracias. **(Pausa.)**

— DE LA SEÑORA SANZ SÁNCHEZ, DIRECTORA CIENTÍFICA DE BC3, PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/000901).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, si son tan amables y para no alargar demasiado la sesión de esta tarde, pueden ir tomando asiento.

Queremos dar la bienvenida muy especialmente a doña María José Sanz, Directora Científica de BC3, que comparece hoy para darnos la información que estime oportuna en la antesala de un proyecto de ley que creemos que este país se merece y necesita cuanto antes. Sabe usted, creo que se le ha advertido, que en total tiene media hora para su intervención, y el resto del tiempo de distribuye entre los distintos grupos políticos. Sin más dilación, bienvenida y tiene la palabra.

La señora **SANZ SÁNCHEZ** (Directora científica de BC3): Buenas tardes, señorías. Agradezco muchísimo que me hayan dado la oportunidad de comparecer hoy aquí y expresarles mis reflexiones sobre el cambio climático y la posibilidad de aprobar una ley, esperemos mejor antes que después. Voy a dividir mi intervención en dos partes, en la primera les voy a informar de la situación de este problema que, como algunos de ustedes ya han indicado en varias ocasiones, es global. Con ello no quiero asustarles, pero quizás sí ponerles un poco el acelerador en marcha. Si hablamos de temperatura, la temperatura promedio global para octubre de 2017, el mes pasado, junto con el 2003 es la cuarta más alta en el registro de datos de temperatura global de los últimos 138 años, es decir, desde 1880. La temperatura global del año hasta la fecha representa el tercero más cálido en el registro. Dieciséis años de los más calurosos registrados se produjeron entre el comienzo del siglo XXI y 2017, creo que es un dato bastante ilustrativo. El 2017 está en camino de ser el año más cálido no afectado por el fenómeno del Niño. Ustedes saben que la temperatura puede variar con el fenómeno del Niño. Este año la temperatura debería ser menor porque no está afectado por el fenómeno del Niño y, en cambio, es el año más cálido. Si tomamos el índice de calentamiento global inducido por el hombre desde mediados del siglo XIX, desde 1850 a 1879, actualmente podemos decir que estamos en 1,01° por encima de ese promedio. Hace dos años los científicos decíamos que estábamos por debajo de 1° y esperábamos estar por encima de 1° en 2020, actualmente ya estamos por encima de 1°.

Por otra parte, la extensión promedio del hielo marino en el Ártico desde que existen registros de satélites, es decir, desde 1978, ha disminuido su extensión en un 50 %. Esto es un dato medido, no es una estimación de modelos. Los modelos estiman que en volumen se habrá perdido del orden del 75 % del hielo. ¿Eso qué quiere decir? Que no solo se está perdiendo su extensión, sino que se está perdiendo el grosor. Un dato muy interesante es que del año 2016 a 2017 no se recuperó la extensión de hielo en invierno. Normalmente durante el invierno se recupera el hielo del Ártico y en verano disminuye, y ha habido un desacoplamiento respecto a la recuperación anterior. ¿Eso qué quiere decir? Que muy probablemente se está produciendo un fenómeno de aceleración. Hoy en día los modelos climáticos predicen que el Ártico estará libre de hielo aproximadamente en verano hacia el 2030, cosa que era

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 14

impensable en 2007; cuando lanzamos el IV informe de evaluación dijimos que esto ocurriría en el 2100. En el otro extremo del mundo, en el Antártico, que es mucho menos sensible que el Ártico, el año pasado se alcanzó la menor superficie de hielo jamás observada. ¿Por qué les doy datos globales y no les digo cuánto ha disminuido el hielo en España? Porque tenemos un problema global y si eso ocurre, nos va a afectar a todos, también a la península ibérica.

En cuanto a eventos extremos globales, otro tema que creo que también les interesa y que últimamente está muchísimo en la prensa, la cantidad de eventos extremos relacionados con el clima, como sequías, incendios forestales, inundaciones y grandes marejadas ciclónicas —y digo que tienen que ver con el cambio climático porque algunos de ellos no tienen que ver—, se ha duplicado desde 1990. En 2017 se produjo la primera tormenta tropical severa que se sabe que soportó vientos de 300 kilómetros por hora —eso no había ocurrido antes— durante más de treinta y tres horas, el huracán Irma que todos habrán recordado. También el huracán Harvey dejó un récord de precipitación de 125 centímetros de agua en tierra, que vino después del Irma. La intensidad de los tifones que azotan China, Taiwán, Japón y la península de Corea desde 1980 ha aumentado entre un 12 y un 15%. Y tenemos fenómenos extremos como el tifón que afectó a Filipinas, que es un buen ejemplo de cómo se agrava el impacto del cambio climático cuando se ha producido una degradación del territorio. En este caso los manglares de las costas de Filipinas estaban degradados y el ciclón tuvo un impacto muchísimo mayor, hubo más de 500 muertos. Los desastres naturales, según el Banco Mundial —ustedes pueden discrepar o tener otras estimaciones—, conducen a la pobreza a unos 26 millones de personas cada año, y esto causa unas pérdidas anuales alrededor de 440 millones de euros.

El aumento del nivel del mar, otro parámetro que también solemos considerar, que está causado principalmente por la expansión del agua a medida que se calienta y por la escorrentía de las capas de hielo y los glaciares, ahora es de 3,3 milímetros al año. La aceleración de este parámetro es importante porque en el pasado entre 1900 y 2001 se registró un incremento de 1,7 milímetros, pero entre 1993 y 2010 este incremento es de 3,3 milímetros. Eso quiere decir que desde 1993 el aumento global del nivel del mar es de 84,8 milímetros. Por otra parte, la biodiversidad también es un tema importante, de las 8668 especies de animales y plantas catalogadas actualmente como amenazadas, un 19% se han visto negativamente afectadas por el cambio climático. Es decir, en la degradación que estamos produciendo sobre la biodiversidad el cambio climático tiene un componente importante. Para situarnos en el presente, puedo decirles que en octubre de 2017 se han registrado once eventos extremos de gran importancia que se han podido atribuir, solo en un mes, al cambio climático, algunos de ellos ya los he mencionado.

Voy a comentar ahora un tema que desde el punto de vista científico es interesante, pero a lo mejor a ustedes también les puede interesar. Me refiero a los puntos de inflexión, lo que algunos llaman los puntos de no retorno. Si pasamos ciertos puntos de inflexión climática debido a las actividades humanas —en el lenguaje del Panel Intergubernamental del Cambio Climático se llaman grandes discontinuidades de escala—, supondría una interferencia peligrosa en el clima. Sabemos que estudios recientes sugieren que 1º global de calentamiento por encima del periodo histórico podría ser peligroso, dado que implicaría que se ha superado alguna de estas discontinuidades; pero si pasamos a 3º o 4º varias de estas discontinuidades se pueden haber superado. Los científicos estimamos que aproximadamente hay unas nueve discontinuidades de gran importancia, entre ellas el hielo ártico que ya he mencionado, el hielo sobre Groenlandia, el bosque amazónico en Sudamérica, el hielo Antártico, el bosque boreal, sobre todo siberiano y del norte de Canadá, la circulación termohalina del Atlántico —algunos de ustedes se acordarán de una película que se hizo muy famosa, en la que se rompía la circulación termohalina, se congelaba el hemisferio norte y se calentaba el hemisferio sur—, el fenómeno del Niño, que también he comentado anteriormente, el monzón sobre África o el permafrost en el norte de Siberia que, como saben, mantiene los suelos congelados y si se descongelara se producirían unas emisiones muy importantes de CO₂ y de metano. Sabemos que el punto de inflexión del Ártico si no se ha superado, estamos a punto de superarlo; la capa de hielo sobre Groenlandia está en unas circunstancias similares; sabemos que las masas tropicales del Amazonas están en recesión y pueden estar en un punto de no retorno en unos años. Los otros puntos de no retorno están un poco más alejados. Con todo ello quiero decir que la acción que tenemos que poner encima de la mesa es urgente para nosotros, para los españoles, pero también para todos los países del mundo. Como ustedes saben, el Acuerdo de París desde finales de 2015 representó un cambio de paradigma en cómo se aproxima el fenómeno del cambio climático. Para algunos fue insuficiente porque se consideró que debía tener unas metas concretas. Yo creo que no solo no es insuficiente, sino que pone la responsabilidad en todos nosotros porque nos dice que nosotros mismos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 15

nos pondremos las metas y que estas tienen que ser cada vez más ambiciosas. Creo que ahí se nos dice que cada uno de nosotros, nuestros Gobiernos, somos los responsables y todos ellos tienen que ser coherentes en las medidas que se tomen.

En cuanto al estado de las emisiones globales, la concentración atmosférica de dióxido de carbono hoy, en octubre de 2017, es de 403,3 partes por millón, en 2015 era de 400 partes por millón. Se ha producido un incremento de tres partes por millón. A pesar de que las emisiones globales se estabilizaron durante tres años, están repuntando un poco, del orden de un 2,2 % en el último año, y se ha producido un incremento un poco más acelerado de la acumulación de CO₂ en la atmósfera. Esto se puede deber a varias cosas, a una influencia de los fenómenos del Niño, a que los sumideros, o sea, la captación de CO₂ de la atmósfera, los océanos, las masas forestales, están llegando a un fenómeno de saturación o no tienen la misma capacidad que tenían antes para secuestrar CO₂. Es un tema muy importante a tener en cuenta a la hora de diseñar nuestras políticas de mitigación. Las concentraciones de metano, que es el segundo gas de efecto invernadero más importante, también han aumentado considerablemente, y esto se ha debido fundamentalmente a la proliferación de las fugas con el auge del fracking y el suministro del gas y al crecimiento de la producción ganadera mundial. Como sabemos, el consumo de carne se ha incrementado notablemente, se considera como un elemento de prosperidad, y ello ha inducido a que se vaya hacia dietas muy proteicas y vinculadas al consumo de carne roja. Muchos científicos argumentan que no superar 450 partes por millón ofrece una seguridad relativa de que se va a poder luchar contra el cambio climático. Estamos en 403 partes por millón, por lo tanto debemos actuar lo antes posible. Hay otros que son mucho más pesimistas y dicen que al haber pasado de 350 partes por millón, ya nos vamos a enfrentar con una situación más difícil de resolver, pero que no por ello no deba ser atajada. Si las emisiones actuales que son de 40 gigatoneladas por año aproximadamente continuaran, tendríamos un presupuesto de carbono global para emitir hasta 2030 o para no alcanzar los 2° de temperatura del orden de entre 590 y 1 240 gigatoneladas. Eso quiere decir que entre 15 y 20 años habríamos agotado ese presupuesto global de carbono que tenemos para no alcanzar los 2°. Esa es la vida de la carbonización de la economía que tenemos. Tenemos ese tiempo y ese presupuesto. Si pasamos de ahí vamos a tener que hacer un esfuerzo mucho mayor.

La segunda parte de mi intervención, y con la ignorancia que tengo sobre los temas legislativos, irá un poco encaminada a decirles cuáles son mis reflexiones entorno a los elementos que podría tener una ley. Por supuesto, yo soy muchísimo menos experta que ustedes en estos temas e imagino que tendrán ustedes ideas mucho mejores que las mías. Entorno a los elementos generales que podría contemplar este tipo de ley, se tiene que desarrollar en el contexto legislativo europeo, como marco, e incidir en la transición energética, que es inevitable, dadas las directivas y políticas europeas, que seguramente haríamos bien en liderar algunos sectores. Tenemos bastante ímpetu en las renovables —en la intervención anterior que he tenido la oportunidad de escuchar les ha hablado de estos temas con más información de la que yo tengo probablemente— para realizarlas a un tiempo y a menor coste posible para la sociedad. Esto es importante, porque cualquier cosa que hagamos obviamente tenemos que tener en cuenta que tiene que ser socialmente justa y no solamente con unos objetivos de reducción de emisiones, tiene que hacerse de forma que la sociedad la acepte, la comparta y que nos haga que sea más, si cabe, ambiciosa en el futuro. Puede que muchos de nosotros consideremos que España lleva cierto retraso con respecto a otros países, si no en todos los aspectos en algunos de ellos. Si ustedes no lo consideran así, permítenme por decirlo, pero creo que sí, que podríamos hacer más y hacerlo más deprisa, siempre con la precaución necesaria. La ley debería de abordarse de forma transversal y con una coherencia intersectorial. ¿Por qué? Porque el cambio climático no es una cosa que afecta a un solo sector, no es una cosa que un solo sector pueda remediar. Es una oportunidad para la transición ecológica. Ahora está de moda el tema de la transición ecológica. Algunos países han constituido ministerio incluso de la transición ecológica. En primer lugar, hay que hacer una reflexión de qué es lo que queremos que sea la transición ecológica y qué representa para nosotros. En cualquier caso, no se trata solo del cambio climático. Hay que restaurar los límites ecológicos que se han sobrepasado, el ciclo del nitrógeno, el ciclo del fósforo, etcétera y hay que entrar en una senda de la sostenibilidad del uso de los recursos naturales. Hemos despilfarrado los recursos naturales, no hacía falta utilizarlos como los hemos utilizado, creo que todos somos conscientes de ello y el cambio climático es una oportunidad forzada para llegar a una racionalidad en el uso de los recursos naturales que, por supuesto, tiene que ser compatible con el progreso y con la protección del medio ambiente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 16

Otro elemento importante que se podría contemplar es que no se desvincule la mitigación y la adaptación. Hay muchos sectores en lo que esto es imposible, incluso contraproducente, porque hay medidas óptimas de mitigación que se pueden tomar que conllevan unas contradicciones intrínsecas con medidas de adaptación que se pueden tomar. Esto no nos lo podemos consentir en estos momentos. Por tanto, es muy importante que la ley vincule estos dos aspectos y especialmente en España, que es un país en el que la adaptación es un aspecto muy importante, porque podemos sufrir algunos impactos del cambio climático con mayor intensidad como, por ejemplo, la desertificación. No tenemos excusa, porque ya hemos estado luchando contra la desertificación, ya tenemos los mecanismos, ya tenemos el conocimiento para recuperar nuestros ecosistemas y para luchar contra la desertificación y podemos añadir esto a la lucha que vamos a hacer contra el cambio climático.

Otro aspecto general son las medidas que se tomen desde la oferta y la demanda, es decir, que se reconcilie lo que la demanda quiere y lo que la oferta ofrece y que lleguemos a unas soluciones que concilien estos dos aspectos. Muchas veces es la oferta la que determina la economía que tenemos, la que determina los productos que se van a vender más o que se van a promocionar más. Aquí el ciudadano tiene que estar educado lo suficiente en estos temas como para también, a través de la demanda, determinar cuáles son las aspiraciones que tiene para que la sociedad se desarrolle de una forma medioambientalmente mejor.

Un tema interesante también para una ley de este estilo podría ser el ilustrar o el dar una mayor visibilidad a los co-beneficios como incentivo a un cambio más rápido. A veces cuando decidimos una medida de mitigación solo vemos el costo a corto plazo de esa medida en dónde se toma, pero no vemos que a medio y largo plazo puede tener unos co-beneficios que en palabras del ponente anterior pueden hacer esta actividad muchísimo más competitiva, pero que a corto plazo no supone un esfuerzo mayor o una pérdida de competitividad. Hay que mirar a largo plazo. Hay que buscar estos co-beneficios. Por ejemplo, según la Organización Mundial de la Salud la contaminación atmosférica causó en España 14 000 muertes prematuras en 2010. Este impacto supuso una pérdida económica equivalente a un 2,5% del PIB. La transición energética que supone, en primer lugar, el carbón del *mix* eléctrico, pongamos por caso, pero que posteriormente puede sacar el petróleo del sector del transporte, puede evitar este tipo de impactos en la salud, porque también incide en problemas de calidad del aire. En un estudio reciente realizado por el Gobierno vasco, por el BC3, para evaluar el impacto económico de la Estrategia Clima 2050 del País Vasco mostrábamos en los resultados obtenidos que con los ahorros energéticos y los daños económicos en la salud evitados se compensaban los costes de la mitigación en las actividades concretas que se habían contemplado. Es decir, que los co-beneficios pueden ser realmente un instrumento muy importante.

Otro aspecto general que creemos que es interesante es la importancia de los procesos participativos, para que se produzca el consenso, para que se determinen cuáles son las actividades que tienen más posibilidades de implementarse, aunque no sean las óptimas desde el punto de vista del resultado final, hace falta que haya un proceso participativo. Que el ciudadano, que el municipio, que la comunidad autónoma y que el Estado participen y que decidan conjuntamente cómo llegar a las mejores soluciones.

Por último, determinar cuáles serían los elementos mínimos necesarios en una ley de este estilo que permitieran una suficiente flexibilidad para construir sobre los esfuerzos existentes, es decir, intentar no destruir lo que ya se ha hecho, a la par que permita que sea sencilla y que se interconecte con otra legislación que ya existe, que se puede modificar y se alinee todo ese instrumento legislativo del que dispone el Estado en una economía más sostenible, baja en carbono y con elementos que permitan adaptarnos mejor a él.

No les voy a comentar los principios, porque creo que ya los han escuchado en anteriores comparecencias, pero hay un principio muy importante que está relacionado con lo que acabo de decir anteriormente, que es la coordinación de las administraciones públicas. Es muy importante que haya una coordinación de administraciones públicas a nivel local, a nivel autonómico y a nivel estatal, así como entre la Administración General del Estado, es decir los diferentes ministerios. Sin ello, puede que nos encontremos con una ley vertical que no tenga conexiones con otros aspectos legislativos y que al final no simplemente porque todo en ella son dificultades.

Les comento algunos aspectos concretos sobre la mitigación que me gustaría compartir con ustedes. Los objetivos de reducción de emisiones, como les comentaba antes, dentro del Acuerdo de París, son voluntarios y deben de ser cada vez más ambiciosos, se revisan cada cinco años. En el caso de la Unión Europea se han establecido de manera conjunta y luego ha habido un reparto de objetivos entre los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 17

diferentes países. Nosotros tenemos un marco un poco más definido que otros países que no pertenecen a la Comunidad Económica Europea. En este marco, es muy importante mejorar la información sobre el progreso de las medidas de mitigación que se determinan. Yo puedo tomar muchas medidas de mitigación, pero si no puedo demostrar que tienen un impacto y que ese impacto puedo medirlo, es muy complicado continuar vendiendo la ambición, una ambición mayor en el futuro. En esto tengo un poco de formación profesional porque me he dedicado muchos años a los inventarios de gases de efecto invernadero y he de decirles que se pueden mejorar muchísimo y que se deben de conectar con las medidas que se toman. Normalmente un inventario se hace, pero no se conecta con aquellas medidas que se toman para reducir las emisiones que luego se miden en ese inventario. He de decirles que esto no es un problema solamente de España, es un problema general. Hay mucha dificultad en conectar la información sobre el impacto de las medidas y las propias medidas y cómo se pueden gestionar estas medidas con una mayor ambición en el futuro y generar un mayor impacto.

En cuanto a las medidas concretas, no voy a ser muy explícita, pero comentarles que por supuesto la descarbonización del sector energético es un tema muy importante, pero es cierto que esta transición debe de contemplar aspectos sociales, alternativas de empleo y, por supuesto, integrar el coste y no solo el coste, sino también los co-beneficios de los que hablaba antes en términos de descarbonización. La reducción de los costes de las renovables es un ejemplo, se han reducido los costes hasta un punto en el que las renovables son competitivas. No solamente la energía eólica, sino también la solar. No voy a entrar en más detalle, porque hay ponentes que tienen muchísima mejor capacidad que yo para hablar de estos temas. Es cierto que no hay que olvidar el esfuerzo de los sectores de emisiones difusas, que son más difíciles y que requieren en muchos casos una información actualizada y continuada a la sociedad. En este tema —y volviendo a conectar con la información— es muy importante que la información que tenemos la tenga la sociedad a su disposición y que acompañe este proceso de determinar cuáles serían las medidas y cómo debería de aceptarlas. En este sentido, otra vez, unos procesos de participación serían muy relevantes. Algunas formas de impulsar la mitigación, podemos hablar de etiquetado de producto acompañados de regulación, la compra pública de la que ya se ha hablado en diferentes ocasiones en esta Comisión, el incorporar el coste social del carbono a las políticas públicas o iniciativas y/o al menos al precio del CO₂ reflejado en el sistema del comercio de emisiones europeo.

Hay un tema que últimamente se está poniendo bastante de moda que es el de los presupuestos de carbono, que no es otra cosa que te permite gestionar cuál es tu ambición a través de un tipo de actuación que está muy en línea con lo que una administración suele hacer y es hacer un presupuesto y seguir su cumplimiento. En este caso con el carbono.

Otro tema muy interesante es el tema de los beneficios en la salud. Para llegar al ciudadano es mucho más fácil si uno le llega a la parte que más le interesa y su salud es uno de los temas que les preocupa más. Por tanto, si le podemos mostrar que hay un impacto en la salud que está sufriendo ya o que van a sufrir en mayor cuantía eso nos puede ayudar a concienciarles y a cambiar los comportamientos. Quería hacer una puntualización en el sector de la agricultura, porque ustedes oirán muy pronto, si no lo han escuchado ya, que se están generando muchísimas expectativas sobre los sumideros de carbono, que ahora ya no se llaman así, sino que se llaman emisiones negativas naturales. Le hemos cambiado el nombre, no sé si para olvidarnos del pasado convulso que tuvieron los sumideros de carbono en el protocolo de Kioto, pero el caso es que estamos haciendo mucho hincapié otra vez en que esas emisiones negativas pueden jugar un papel que algunos hablan de hasta el 20 % en la necesidad de reducir que tenemos a 2030-2050. Les quiero hacer una puntualización de precaución. Hay un potencial técnico muy grande, pero el sector agrícola y forestal es un sector que es muy vulnerable al cambio climático y particularmente en la península Ibérica este sería el caso. ¿Por qué? Porque tendremos problemas de impacto en el agua y el sector agrícola depende mucho del agua, porque ya estamos observando fenómenos de decaimiento en nuestros bosques naturales, porque nuestra gestión forestal en el pasado puede haber favorecido que en procesos de sequía persistentes en localizaciones geográficas donde no había, por ejemplo, en Galicia, puede llevarnos a que los fuegos forestales sean muchísimo mayores. Para mí —y es una reflexión personal— los problemas de estos meses anteriores en incendios forestales en la península Ibérica han sido una combinación de una gestión forestal que con un contexto de no cambio climático y unas condiciones normales de lluvia no hubieran ocurrido, pero en las condiciones en las que nos vamos a enfrentar ahora de unas sequías persistentes, son una bomba de relojería. En estos temas la adaptación va a jugar un papel muy importante y, por tanto, aunque no tengamos que olvidar los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 18

sumideros como un elemento importante en la mitigación, quizás aquí haya que hacer un balance 50-50 con la adaptación.

Hay otras oportunidades en estos sectores que son también muy interesantes y no solamente la capacidad de captura de CO₂ que tienen, si no, por ejemplo, también en el sector de la agricultura la reducción de desperdicios en la producción, la transformación y el transporte es un aspecto muy interesante. La reducción de las pérdidas en el consumo final. Sabemos que del orden de entre 30 y el 50 % de la producción de hortalizas, cereales, carne, se pierde en una fase o en otra, desde que se produce hasta que llega al consumidor. Ahí hay un gran espacio para el cambio.

Para finalizar, solamente quería hablarles un poco sobre algunos aspectos de la adaptación, porque considero que esta ley tiene que tener la adaptación y la mitigación como elementos a la par. Sería muy interesante tener informe de impactos regulares, si no cada año, cada cinco años. Debería haber un Plan de Adaptación, ya tenemos un Plan Nacional de Adaptación, pero creo que habría que profundizar en ello. Porque habría que hacer un seguimiento de este Plan de Adaptación y una medida de progreso de las medidas de adaptación. Eso sería de bastante interés para saber dónde estamos y hacia dónde vamos. A la par que una gobernanza y una coordinación y una integración en todas las medidas de adaptación que se tomen.

En cuanto a instrumentos, creo que en adaptación habría que introducir ciertos instrumentos de financiación que podrían ir desde la fiscalidad verde hasta revisar o incluir explícitamente el papel de los seguros ante el aumento de la frecuencia e intensidad en los extremos e incluso ayudas públicas para adaptarse.

Al final quería hacer ya mi última puntualización y es que, en la línea de mi trabajo diario y de dónde vengo, considero que la formación y la investigación son elementos muy importantes que muchas veces se nos olvidan. El fomentar la educación, la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica y difundir el conocimiento en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. Para ello habría que articular mejor los grupos de investigación que tenemos en España que son muchos y muy buenos, el Plan nacional debería de ser más adecuado, debería de apoyar más la investigación multidisciplinar entorno al cambio climático que nos permita tener mejores contribuciones en las evaluaciones globales y promocionar nuestras redes y conectarnos con redes internacionales. La transferencia de los conocimientos científicos al mundo de la toma de decisiones es muy importante, pero ni es fácil para ustedes recibirlo ni es fácil para nosotros darlos y eso tenemos que reconocerlo y lo hemos reconocido en estos momentos todos. Mejorar el conocimiento sin que ello suponga frenar la acción. Muchas veces esperamos a tener la solución perfecta para hacer y los científicos somos los primeros que hasta que no tenemos la solución ideal o el modelo más perfecto no queremos usarlo o darlo para que ustedes o la sociedad lo utilicen. Eso se acabó. Tenemos que andar juntos, tenemos que progresar juntos y desarrollar soluciones científicas, tecnológicas que anden conjuntamente con la sociedad. Para ello hace falta también una formación de la Administración pública y una formación curricular de las enseñanzas medias. El futuro está en nuestros jóvenes y creo que ellos son los más receptivos para estos temas y que deberemos hacer un esfuerzo mayor en estos temas. Con ello concluyo mi intervención y espero que alguna de las cosas que he dicho les haya sido de interés y de utilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Sin duda que sí, señora Sanz.

Pasamos ahora al turno de intervenciones de los grupos. Me piden los representantes de Ciudadanos que han tenido que salir a votar si no tienen inconveniente sus señorías, por la norma de esta Comisión y el hábito parlamentario que tienen sus señorías, no hay problema. En tal sentido, empieza siempre o casi siempre el señor Olóriz, tiene usted la palabra.

El señor **OLÓRIZ SERRA**: Casi siempre.

No sé si a ustedes les pasa pero yo tengo como un síntoma de ducha escocesa, es decir, cuando habla el mundo científico me dice que la ola ya nos ha tocado y cuando habla un poco el mundo empresarial no estamos tan mal. Estamos en ello. Prudencia. Nosotros tenemos que satisfacer a una sociedad que está en marcha y que además está estructurada como si no existiese buena parte del cambio climático. Incluso este mismo hemicycle, incluso las mentalidades de la mayor parte de los diputados que nos sentamos aquí. Es cierto que ya no hay negacionismo, es cierto, o no hay negacionismo explícito en buena parte. A lo mejor hay un currículo oculto en todo esto. Pero lo que es cierto es que en muchos temas estamos llegando tarde. ¿Cómo podíamos hacer que la maquinaria funcionase más? Usted nos ha dado un par de recetas al final que por eso es interesante. La formación, es decir, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 19

formación en el conjunto de la Administración pública es sobre el tema del cambio climático, de la situación que tenemos, sobre cómo mitigar, cómo adaptar y es que la Administración pública se debe de adaptar a esto. Otro elemento es buscar la complicidad de la ciudadanía. Explicarles la verdad, puede que fuese importante explicarles cómo está la situación, qué elementos son prioritarios y buscar su complicidad. A veces caemos un poco en un cierto paternalismo, como los temas son tan preocupantes no les amarguemos la vida e intentemos solucionarlos un poco sin su participación, ya se encontrarán con la solución. La verdad es que esto no funciona así. De la intervención anterior hay una cosa que me ha preocupado y luego lo comentaremos. Cuidado con lo que hacemos o las empresas se deslocalizan. Es decir, si realmente el Acuerdo de París significa un acuerdo global, esto no tendría que ser así. Si el conjunto de la sociedad industrial estamos por lo mismo, ¿dónde narices se van a deslocalizar? ¿A ver? Pero es cierto que no todo el mundo va con la misma velocidad y siempre hay alguien que levanta el brazo y dice: No, pueden venir aquí que de momento los trataré mejor. Incluso esto puede pasar entre comunidades autónomas. Imagínense. No ir a la cochinchina. No, incluso en las mismas comunidades autónomas. Por eso la necesidad de una ley marco, de una ley marco de mínimos que permita más que mínimos en otro sitio. Pero esto es importante. En eso estamos por la labor. No sé si llegaremos a tiempo, pero me parece que es importante que todos tengamos este concepto en la cabeza. Muchas gracias por su intervención y la tendremos en cuenta, por lo menos en lo posible.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría, por su concisión.

Tomaría ahora la palabra el señor Uralde en nombre de Podemos.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Buenas tardes.

Bienvenida y muchísimas gracias por su presentación que realmente ha sido muy ilustrativa y muy descriptiva de lo que realmente está ocurriendo en nuestro Planeta desgraciadamente. Creo que el valor de los datos es el que es, es decir, que eso es lo que está pasando. Usted ha puesto sobre la mesa muchísimos datos, algunos incluso los hemos mencionado esta mañana en el Pleno precisamente hablando sobre la Cumbre de Bonn. Realmente la situación es mucho más dramática de lo que podemos describir. Leía el otro día —y lo he distribuido donde he podido y les invito a los miembros de la Comisión a que lo hagan también que lo lean y lo distribuyan— un artículo en la revista *New York Magazine* que se titulaba *Cuándo será la tierra demasiado caliente para el ser humano*. La respuesta era bastante escalofriante, porque realmente sobre la base del conjunto de datos científicos que en estos momentos se manejan y a todo lo que usted ha comentado sobre impactos que fortalecen o que refuerzan el cambio climático, como es la liberación de metano del permafrost, como es la desaparición del hielo de la banquisa ártica y lo que eso suponía de energía que se refleja que se queda, etcétera. Todos esos impactos llevan a conclusiones bastante estremecedoras. Lo digo porque realmente el problema que empiezo a percibir es que no sé hasta qué punto la sociedad es consciente del momento en el que estamos y de la gravedad del problema. En ese sentido, me gustaría si pudiera reflexionar un poco en alto sobre cómo puede la comunidad científica ayudar a esa concienciación para que realmente todo esto se conozca, porque uno tiene la sensación de que o no se conoce o no se quiere conocer o no se acaba de dar a conocer adecuadamente.

Realmente también es interesante lo que usted ha mencionado sobre los costes y cómo el hecho de que los costes de la acción en contra del cambio climático se compensan gracias a los ahorros que suponen en muchos campos. Esto ya lo decía el informe Stern hace bastantes años que realmente los hechos van dando la razón. Comparto con usted la preocupación de que el Acuerdo de París tiene una contradicción y es que el acuerdo global es vinculante. Sin embargo, los acuerdos de los países no son vinculantes, con lo cual es una muy difícil paradoja saber cómo se puede llegar a cumplir ese acuerdo de no superar ese 1,5° o 2° de temperaturas medias globales y si se superan a quién se le van a pedir responsabilidades puesto que los objetivos de los países, al no ser vinculantes, simplemente son objetivos voluntarios. Es una paradoja del Acuerdo de París, lo cual no lo invalida porque es la única herramienta que tenemos si no hay otra manera que luchar contra el cambio climático que globalmente. Por tanto, se trata de ver cómo podemos fortalecer esa acción global en contra del cambio climático.

En lo que respecta a la investigación y al papel de España me gustaría preguntarle, si usted lo conoce, hasta qué punto la integración de científicos españoles en el IPCC es la adecuada, si reciben el apoyo adecuado por parte del ministerio o no lo hacen. Porque algún científico que ha estado antes que usted aquí dejó caer que realmente no había demasiado apoyo por parte del Gobierno para que científicos españoles participasen. Apoyo me refiero real, en lo que se refiere a cubrir gastos y todo eso. Creo que sí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 20

que es importante, dado el rol de nuestro país, o más bien el impacto del cambio climático en nuestro país, que nuestros científicos participen de los convenios y de los estudios internacionales.

Por último, estoy muy de acuerdo con lo que usted ha comentado, nosotros también lo hemos hecho en gran medida sobre la vinculación de determinados incendios, de grandes incendios forestales, con el cambio en las condiciones climáticas que se están produciendo en la Península y los datos estadísticos también son indiscutibles que efectivamente el número de grandes incendios y la extensión de superficie quemada por grandes incendios forestales está aumentando, sea cual sea el balance global de los incendios. En definitiva, muchísimas gracias por su intervención y espero que sus aportaciones sean tenidas en consideración. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación en nombre del Grupo Socialista, la señora Merchán tiene la palabra.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Sanz por su interesantísima exposición. Querría también felicitar a su centro de investigación, porque a pesar de no ser tan antiguo como otros que podemos tener de referencia en el exterior, la verdad es que son vanguardia y son un referente internacional que es para estar muy orgulloso. Les felicito y agradezco el trabajo que hacen aportando evidencia científica a una cuestión que afecta al modelo económico y a los estilos de vida y que pone en entredicho o contra las cuerdas lo que queremos ser y por ello me refiero a si queremos seguir siendo Planeta, con lo cual creo que es muy necesario el trabajo que están haciendo.

Le voy a hacer cuatro preguntas concretas. Una, en relación con los sectores difusos. Nos centramos sobre todo en el transporte, en la situación de las ciudades. Usted no se ha detenido mucho en las ciudades, me gustaría si pudiera hablar sobre las ciudades y en cuestión de la reducción de emisiones en los sectores difusos según su experiencia, según los estudios que han realizado y que pueda conocer, sobre qué base deberíamos trabajar, de dónde partimos. Porque hablamos de la ración de emisiones en el resto de sectores, pero son los sectores difusos los que exigen además una modificación de nuestro estilo de vida y de nuestro modelo económico cotidiano. Eso, ¿cómo hacerlo? ¿Cómo se lo plantean? Lo vinculo con la cuestión de la adaptación. Tendemos a hablar mucho de la mitigación, pero entiendo que uno de los retos más grandes casi lo tenemos en la adaptación. Porque no solamente es el vehículo eléctrico, sino qué modelo de agricultura vamos a tener, qué modelo de —usted ha hablado, por ejemplo, de la biodiversidad— seguridad alimentaria vamos a tener en un contexto de cambio climático y cómo se está afectando a los recursos naturales. Los límites del Planeta. ¿Cómo vamos a gestionar eso desde el punto de vista de la adaptación y qué cuestiones serían importantes que recogiéramos en la próxima ley? Por ejemplo, en el ámbito empresarial y en el ámbito laboral. El anterior compareciente de la patronal hablaba, según he entendido, de las grandes empresas, pero también de cómo adaptarse desde las pequeñas empresas a un contexto de cambio climático en su gestión diaria empresarial. También se ha tocado el tema de la salud de los trabajadores en un contexto de cambio climático.

Una cuestión que quería comentarle es la relacionada con el impuesto al carbono. El ponente anterior nos hablaba de una fiscalidad razonable. El concepto razonable puede dar para mucho debate, porque probablemente cada uno tengamos una idea de lo que es una fiscalidad razonable. Sobre el impuesto al carbono, que sale recurrentemente —hoy también se ha mencionado aquí—, me gustaría saber si sería deseable un impuesto armonizado, dentro del Estado, pero también dentro de la Unión Europea, para no tener esa espada de Damocles de la deslocalización, que es con la que se nos amenaza constantemente, de la pérdida de empleo, etcétera, que no se llegue a una especie de *dumping* del carbono.

Le pediría que hablara concretamente sobre las ciudades. Qué cuestiones cree que deberíamos abordar en la ley de cambio climático. Ayer me preguntaba un compañero si fumaba. Yo vivo en Madrid, y por eso tengo esa carraspera constante. No solo es cuestión del transporte, que también lo es, sino de cómo vamos a abordar un mundo urbanizado en un contexto de cambio climático, porque eso va más allá del vehículo eléctrico y de la reducción de emisiones en sectores no difusos. Cómo vamos a vivir y a gestionar un planeta urbanizado, insisto, con un contexto de cambio climático que amenaza la supervivencia de los seres humanos por una cuestión de salud, que puede parecer muy simple, pero que es de una trascendencia enorme.

En relación con la investigación, estoy apenada, porque ustedes son vanguardia, pero hoy hemos leído la noticia de la dimisión de los investigadores que se ha producido en la plataforma solar de Almería, que por cuestiones administrativas se han visto sin apoyo en algo tan relevante como es la investigación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 21

en renovables, sobre todo en un país como el nuestro. Creo que la investigación siempre requiere un nivel de osadía y de riesgo. En su momento lo hemos tenido en este país, aunque luego nos puede penalizar. Sin osadía, sin valentía y sin riesgo difícilmente se puede ser líder en investigación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Como se ha incorporado el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, vamos a darle la palabra.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero pedir disculpas, pero es que tenía que salir. En mi grupo somos pocos y llevamos una tarde un poco movida.

Voy a ser muy breve. Ha dividido su intervención casi en tres partes, y la primera era un poco dantesca ya que describía los escenarios en los que nos podemos mover. Últimamente, cuando me invitan a mesas de debate sobre cambio climático siempre cargo un poco las tintas sobre esta parte. No sé si eso es lo acertado. Usted va en la línea de lo que han dicho recientemente 15 000 científicos de 184 países, que han dirigido una carta a la humanidad en la que advierten de los peligros a los que nos enfrentamos, de las consecuencias que para el bienestar humano pueden tener los daños medioambientales que la propia acción humana está provocando. Usted apuntaba temperaturas, precipitaciones, etcétera. Este año en España se han alcanzado las máximas temperaturas desde que se tienen registros históricos, concretamente 46,9° en el aeropuerto de Córdoba. En mi comunidad, en Murcia, en el año 1996 hubo una temperatura un poco mayor, pero parece ser que no estaba homologada. Insisto en que desde que hay registros históricos, esa es la máxima temperatura que ha habido en España. La mitad de este país tiene problemas de agua, de desertificación, por ejemplo en el sur, y con la importancia que tiene para nosotros el turismo esta no es una buena noticia. También es preocupante el efecto que puede tener sobre la población más sensible alcanzar estas temperaturas tan disparatadas. Me viene a la cabeza lo que ocurrió este verano en algunas zonas de Estados Unidos, donde los aviones ni siquiera podían despegar por la densidad del aire.

Me gustaría saber si piensa que sería bueno poner tanto el acento en esto, porque la mayoría de estas proyecciones y de estos escenarios estaban hechos con un modelo que creo que hemos superado por el efecto acumulativo de los gases de efecto invernadero. ¿No es posible que nos estemos enfrentando a una distopía y vayamos a un escenario incluso mucho peor del que se había imaginado? ¿Cree que la población está suficientemente sensibilizada en estos temas? Aquí hablamos de la ley de cambio climático y a veces nos desesperamos por los tiempos en la política, por lo que se tarda en elaborar una ley como esta, que es transversal y muy compleja. Vimos hace poco a la ministra en Bonn y nos dijo que era posible que ni quiera entrara el borrador en el Parlamento antes de finales de 2018. Quisiéramos saber si no vamos un poco tarde, si se nos está agotando el tiempo. Me gustaría conocer su opinión como reputada científica que es sobre si debemos insistir más en sensibilizar a la población, porque una de las cosas que dicen estos 15 000 científicos en la carta dirigida a la humanidad es que hay que hacer presión pública para convencer a los líderes políticos de que hay que actuar rápido. Ellos incitan a la población a la movilización, dicen que no lo fíen todo a los políticos. Creo que la gente tiene que pasar de una actitud pasiva a una actitud más activa.

Entiendo que esta será una ley marco que dará cabida a otras leyes que se están llevando a parlamentos autonómicos y que, a su vez, tendrá implicación sobre la Administración local. Quisiera que me detallara un poco la experiencia vasca. Usted está en un organismo de la Comunidad Autónoma del País Vasco y me gustaría saber cuál es su experiencia, cómo cree que se está luchando desde el ámbito autonómico contra los efectos del cambio climático y si también tiene conocimiento de las medidas que está tomando la Administración local. ¿Podría decirnos si en los diferentes niveles de la Administración existe esta preocupación, está sensibilización con el cambio climático?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, la señora González Guinda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 22

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Gracias, señor presidente.

Ante todo, señora Sanz, en nombre del Grupo Popular quiero darle las gracias por su intervención, que ha sido muy ilustrativa y ha estado muy bien distribuida en tres partes que me atrevo a desglosar. La primera, científica; la segunda, legislativa; y la tercera, educativa. Lo digo porque lo científico y lo educativo me tocan directamente. En principio hablaré de estos dos apartados para entrar luego en el tema legislativo.

He ejercido como profesora de química y por ello tanto la investigación como el tema educativo me tocan muy de cerca. Quiero decir que tomo íntegramente la primera parte de su intervención para las clases que a mí me gusta dar. Cuando los alumnos de secundaria tienen su primer encuentro con la química me gusta ponerles en contacto con algo que usted ha dicho muy bien, que son los datos y no los modelos, porque aún son más impactantes de cara al conocimiento que tengan los estudiantes de la situación en la que nos encontramos, pero, sobre todo —porque si no se irían con un sentimiento de que la química solo ha servido para destruir el planeta y precisamente en secundaria estoy ahí para incentivarles a que cojan la química como asignatura optativa en su itinerario—, para darles esa esperanza de que también la química ha de ser empleada no solo para minimizar los efectos que la industria química y el resto de industrias nos han traído, sino para crear nuevos nichos, nuevas investigaciones, nuevas expectativas, como las energías renovables, etcétera. Ahí es donde humildemente tratamos de concienciar, como bien se ha dicho, a los estudiantes, porque van a ser ellos los que el día de mañana serán políticos y tratarán de legislar de forma concienciada con el cambio climático que ya está aquí.

Se ha hablado aquí de que no se está haciendo nada y de que no se ha hecho nada. Hay un dato muy significativo que quiero poner sobre la mesa, y es el hecho de que en España —y lo mencionaba la ministra— se ha producido ya el desacoplamiento de las emisiones de los sectores difusos con respecto al crecimiento económico; un crecimiento de más de un 3 % con respecto a una disminución del 0,5 % de los sectores difusos que, como sabemos, suponen el 60 % de las emisiones de efecto invernadero. Lógicamente, esto tiene que venir de acciones previas, porque las disminuciones de estos niveles no se hacen de la noche a la mañana, como también han dicho los anteriores intervinientes.

Entrando ya en el tema legislativo, quiero decir que precisamente estos dos meses han sido importantes para lo que aquí tratamos. El pasado día 26 de octubre concluían las consultas públicas previas a la elaboración del anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética, que, como todos sabemos, está impulsado por dos ministerios, el de Medio Ambiente y el de Energía. Como ha comentado mi compañero, ha habido aportaciones de cuatrocientos expertos en cambio climático y transición energética de empresas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones de la sociedad civil, así como académicos. Es importante que este amplio espectro esté involucrado en las aportaciones. A su vez, sin ir más lejos, este mismo mes se ha desarrollado la Cumbre del Clima de Bonn, el COP23, con un perfil más técnico que la de París, menos vistoso de cara a los medios, pero quizá más interesante de cara a las medidas de la Cumbre de París que se van a hacer efectivas. En ella han intervenido 194 países, 9200 representantes de Gobiernos y más de 16 000 participantes. Los objetivos fundamentales que se han establecido son: avanzar en el programa de trabajo del Acuerdo de París, que tiene que estar finalizado en 2018; aprobar el diseño y las modalidades del diálogo de Talanoa que garantice una reflexión bien informada sobre el nivel de ambición necesario, en línea con lo que demanda la ciencia; impulsar la agencia de vulnerabilidad, la presidencia de Fiji para las poblaciones y Estados que más sufren el impacto del cambio climático.

En esta cumbre, nuestra ministra, la señora Tejerina, hizo hincapié en el compromiso de España con sus obligaciones en materia financiera —en 2016 la financiación ascendía a 596 millones de euros, con un considerable incremento respecto a 2015, acercándose a los 900 millones de euros anuales a los que tenemos que aspirar en 2020— y en tratar de alinear las estrategias empresariales con las acciones gubernamentales para cerrar la brecha de los 2° o el 1,5°, así como de seguir en la senda que nos garantice el cumplimiento 2020 de emisiones de efecto invernadero por debajo del 3,5 % respecto a 2015. También comentó la ministra las distintas iniciativas que ya se están llevando a cabo, como la plataforma española de acción climática, con distintos objetivos, así como la red iberoamericana de oficinas de cambio climático que ha desarrollado en estos últimos diez años un montón de talleres divulgativos, de formación, y reuniones anuales en diferentes áreas.

Hay que destacar la importancia de que el Gobierno haya apoyado las energías renovables, pero apostando siempre por seguir promoviéndolas desde la racionalidad y la sostenibilidad financiera. A este respecto, el anterior compareciente también nos ha comentado determinados aspectos interesantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Señora González, hay que ir terminando.

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Me quedan las preguntas.

Un cambio o transformación de nuestro sistema energético ha de ser socialmente justo —es una expresión que ha utilizado usted— y sostenible para no repercutir de forma negativa en los ciudadanos ¿Dónde ve las mayores dificultades para esta sostenibilidad, especialmente a corto plazo? ¿Qué nos puede decir respecto a la fiscalidad?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Nos acompaña también el tercer compareciente, el señor Howell, que pacientemente lleva aquí toda la tarde, y creo que entenderá que nos hayamos extralimitado quince minutos y que ahora nos pasemos otros diez, que son los que le vamos a dar a la señora Sanz.

Tiene la palabra la señora Sanz.

La señora **SANZ SÁNCHEZ** (Directora científica de BC3): Muchas gracias por los comentarios y las preguntas, que creo que han sido muy interesantes. Contestaré rápidamente para no comerme el tiempo del siguiente ponente.

¿Llegamos a tiempo? Llegamos a tiempo de tener un mundo mejor del que tendríamos si no hiciéramos nada. Creo que esa es la respuesta. ¿Que a lo mejor no podemos mantener el mundo que tenemos? Quizá no, pero si no hacemos nada seguro que va a ser peor. En cuanto a si la sociedad es consciente o no y si debería serlo más, creo que para que la sociedad se involucre más en estos temas y no se guíe solamente por lo que escucha en las noticias y sienta impotencia, que es lo que suele ocurrir, lo que tenemos que hacer es acercar estos temas a lo cotidiano, es decir, a lo que el ciudadano vive habitualmente, con pequeñas informaciones que le afectan en el día a día. De esa manera se concienciará e irá asimilando esta información sin esa sensación de impotencia que genera este tipo de dramatismo o estas visiones dantescas un poco globales con las que el ciudadano no se siente involucrado. Creo que una ley como esta puede catalizar ese tipo de actuaciones, y debería hacerlo.

Respecto a que los compromisos de París no son vinculantes, tengo que decir que los compromisos son vinculantes, lo que pasa es que no están predefinidos. Una vez que usted adquiere un compromiso tiene cierta vinculación con él. No hay lo que se llamaba en el Protocolo de Kioto un mecanismo de cumplimiento, pero el compromiso es vinculante con el acuerdo. Creo que aquí —lo reitero y lo diré todas las veces que haga falta— estamos poniendo la responsabilidad en nosotros mismos. ¿Que es cierto que a lo mejor algunos se quieren escapar y no quieren tener esa responsabilidad? Puede ser, pero lo que creo que es muy importante es que cada vez hay más que quieren optar por esa responsabilidad, y no solo porque quieren evitar los problemas, sino porque ven en esto una oportunidad de negocio, de vivir mejor, etcétera.

En cuanto a si los investigadores que hemos estado involucrados o que podemos estar involucrados en el IPCC nos sentimos apoyados o no, le diré que llevo involucrada en el IPCC desde el año 2007 y he participado prácticamente en todos los documentos que ha producido, excepto en el quinto informe de evaluación, porque en esos momentos era personal de Naciones Unidas en el Secretariado de la Convención del Cambio Climático. Estoy participando ahora en los nuevos informes que se están produciendo. De hecho, estoy en uno sobre los gases de efecto invernadero, cómo se pueden hacer mejor los inventarios, y en el informe especial de usos de la tierra y cambio climático que se va a empezar ahora mismo. Ahora me he postulado para el sexto informe de evaluación.

Es cierto que en España no ha habido una cultura de apoyar a los autores que iban al IPCC y que durante muchos años éramos dos o tres y nos lo pagábamos de nuestro bolsillo. Ahora, en este ciclo del IPCC estamos viendo cierta luz y que por lo menos nos están intentando pagar los gastos, que ya es mucho. Agradezco a la Oficina de Cambio Climático, que esté haciendo un esfuerzo para intentar cubrirnos los gastos. Creo que esto lo tendría que considerar el Ministerio de Educación y Ciencia, porque en el fondo somos científicos y lo que hacemos depende de ellos. Me parece que deberían hacer un esfuerzo para apoyar a sus científicos en este tipo de iniciativas. Insisto en que estamos empezando, cada vez somos más y cada vez aportamos más al IPCC.

Respecto a los sectores difusos, no tenemos tiempo para entrar en detalles, pero una de las cosas —algunos de ustedes han alabado a mi centro, y yo llevo allí solamente año y medio— que les quiero hacer llegar es que como centro tenemos un compromiso con la comunidad de investigación de hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 24

investigación multidisciplinar porque creemos que es la única forma de resolver estos problemas de cambio climático. Iría más allá, no solo sería investigación multidisciplinar, sino investigación transdisciplinar, que quiere decir que incorporamos a la sociedad en la investigación que hacemos. La mala noticia es que en este país es muy difícil hacer esa investigación porque no existen mecanismos para apoyar ese tipo de proyectos. Es muy complicado encajar un proyecto multidisciplinar en la forma actual que tiene el plan nacional. Como institución, tengo que buscarme la financiación fuera de mi país; tengo que ir a proyectos europeos o a proyectos con organizaciones internacionales, como la FAO, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo o como fundaciones extranjeras. Es una pena.

Por lo que se refiere a las ciudades, creo que hay que distinguir entre las macrociudades y las ciudades secundarias o más pequeñas, porque las medidas que se pueden tomar son diferentes. Las ciudades más pequeñas tienen muchas más oportunidades de crecer de forma más adaptada al cambio climático, y creo que deberían hacerlo. Se debería potenciar esa interfase entre la ciudad y el mundo rural, porque es una forma natural de hacer las famosas soluciones verdes, las infraestructuras verdes de las que hablamos hoy en día, que en las macrociudades acaban siendo infraestructuras, porque aunque sean verdes acaban siendo infraestructuras. Lo que estamos intentando ver en las macrociudades, investigando un poco más allá, es cómo utilizar la cohesión social como un elemento de adaptación en la ciudad; no solamente la infraestructura verde, sino implementar procesos de cohesión social que puedan generar una vida más llevadera para afrontar el cambio climático.

No voy a entrar en temas laborales porque no me da tiempo, pero una puntualización es que la Organización Mundial de Trabajadores y los sindicatos europeos han hecho hincapié en que es necesario que haya una descarbonización del sector energético que sea socialmente justa. ¿Qué es eso? Habrá que definirlo en cada caso, porque pienso que lo que es justo depende del contexto en el que nos vayamos a mover.

En cuanto a la fiscalidad, creo que hay muchísimas soluciones y muchísimas combinaciones. Nosotros elaboramos una propuesta de reforma fiscal en términos de investigación que incluía tres impuestos: a carburantes, a contaminantes atmosféricos y a CO₂ en sectores difusos. Estimamos que permitiría recaudar 6.800 millones de euros y que generaría una notable reducción de las emisiones de CO₂, del orden del 14 %, un 13 % de los óxidos de nitrógeno, así como 17 % del dióxido de azufre. Sí se pueden hacer combinaciones fiscales que nos lleven a donde queremos. Esa recaudación se puede revertir directamente en el ciudadano o reinvertirla en generar soluciones medioambientales mejores.

Respecto a lo que decía el representante de Ciudadanos, ahí hay un problema, y es que tendemos a decir que viene el lobo, que viene el lobo, y cuando viene la gente no se lo cree. Tenemos que introducir este tipo de dramatismo, pero al mismo tiempo hay que acercar estos temas a la vida diaria del ciudadano para que pueda sentirse involucrado, que puede hacer algo, que no es impotente. Esa es una de las cosas importantes.

Usted me hablaba de su territorio y de la desertificación. Recientemente hemos hecho un estudio para la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en el que se hace una evaluación cualitativa de cuáles serían las prácticas para la gestión sostenible del territorio en el ámbito de la agricultura, de la ganadería, en el forestal, que tienen ciertos cobeneficios que podrían ser considerados para elegir cuál es la mejor opción, que aunque no sea la más prometedora técnicamente en cambio climático se hace socialmente más aceptable. Por esa vía es por la que habría que ir.

Entiendo que es una ley marco y me preguntaba si tenía información sobre los municipios del País Vasco. El País vasco tuvo un anteproyecto de ley que no prosperó, pero sí tiene una estrategia de cambio climático. De hecho soy participante en algunas acciones que nos van a llevar a concienciar a la sociedad en términos de adaptación, por ejemplo, en el sector de salud. Estamos llevando a cabo con el Gobierno vasco algunas actuaciones para que los departamentos de salud puedan valorar el coste que tiene la inacción en el cambio climático, por ejemplo, cuánto me cuesta una ola de calor en términos de salud, y cómo transmitir eso a la población. También estamos involucrados en algunas agendas 21 de los ayuntamientos, porque hemos visto que en el caso del País Vasco puede ser una buena forma de entrar construir sobre lo que ya se ha hecho en la Agenda 21; es decir, no ir con cosas nuevas a las administraciones locales y decirles que hay que olvidar eso y empezar con otra cosa, sino construir sobre todos aquellos instrumentos de sostenibilidad que ya están ahí y con los que han ido trabajando. Hay que poner el cambio climático encima de ese tipo de actuaciones.

Me agrada mucho que la diputada del Grupo Popular me haya mencionado el tema de la educación secundaria, porque a mí también me toca muy de cerca. De hecho, tenemos un programa con el que, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 25

una agrupación de profesores que se dedican a reciclar los currículums de los profesores de secundaria, estamos haciendo intervenciones en institutos de secundaria para introducir el cambio climático. Vamos de la mano y es un placer trabajar con ellos, porque en los chavales de esa edad se despierta mucho el interés y son los que van a cambiar el mundo, no nos engañemos.

Me hacía unas preguntas difíciles. Es cierto que ha habido un desacoplamiento de las emisiones con respecto al crecimiento económico. Creo que habría que analizarlo un poco más para entender bien por qué se ha producido ese desacoplamiento, si ha sido porque realmente hay una transformación detrás o si dicha transformación no es tan grande como debería. Lo que me preocupa es que ese desacoplamiento se tenía que haber producido antes, hace ya diez años, y no se produjo. Pero es que no solo no se produjo en España, sino en ningún sitio. Estamos dando pasos y vamos hacia donde tenemos que ir, pero insisto en que deberíamos ir un poco más deprisa.

¿Es cierto que la COP23 ha sido técnica? He participado en todas las COP desde el año 2000, unas veces con la delegación española, otras como personal del secretariado de la convención, otras como una organización internacional y ahora como observadora, he pasado por todos los colores de las etiquetas que dan. Creo que estos procesos no te prescriben lo que tienes que hacer, sino que ahí se establece un diálogo y se marca una dirección que todos deben compartir. Son procesos en los que la mediación es muy importante y en los que la construcción y los malentendidos son dos cosas que entran en conflicto muy fácilmente. Esta COP ha sido técnica, como lo fue antes de Copenhague, antes de París; es decir, es una COP en la que nadie se atreve a dar el primer paso y por eso está el diálogo al que han puesto el nombre de Fiji. ¿Qué quiere decir? Que el año que viene va a ser crucial y que probablemente no se van a reunir una sola vez, sino varias. Creo que hay que preparar muy bien estas intervenciones porque va a haber mucho movimiento dentro del G-20 para preparar esto, así como también en la coalición de los países emergentes, y que España no se debe quedar fuera, sino que tiene que estar ahí en el meollo.

¿Es difícil el cambio socialmente justo? Es su última pregunta, porque no entraré en temas de fiscalidad ya que los he tratado anteriormente. Por supuesto que es difícil, pero creo que hay que ser honestos en la transición justa porque no hay que esconder las razones debajo de la alfombra. Estos debates sociales muchas veces son muy complicados porque no se ponen las cosas encima de la mesa abiertamente. Pienso que podría ser posible hacer en España un debate socialmente justo en términos de descarbonización, porque *per se* el sector de las minas de carbón es muy pequeño. Prácticamente estamos importando todo el carbón que quemamos en las centrales térmicas. Creo que se puede hacer un debate socialmente justo, porque dar alternativas de trabajo a ese sector que es relativamente reducido debe ser posible. Llevamos muchos años hablando de ello, así que por una vez podríamos hacerlo. Hay otras complicaciones en el tema de la descarbonización que no tenemos tiempo de debatir ahora, pero supongo que otros comparecientes ya han entrado en ellas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sanz.

Damos un minuto para despedir a la compareciente y comenzaremos con la última comparecencia.

Quiero advertir a los portavoces de que al final de la sesión se queden un par de minutos para comentar un asunto sobre futuras comisiones. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR HOWELL, COORDINADOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES DE SEO/BIRDLIFE, PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/000902).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, agradecemos a nuestro tercer y último compareciente su presencia en esta Comisión. Creo que conoce las reglas que nos hemos dado: en torno a media hora su intervención —veinte y diez minutos— y el resto para los portavoces de los distintos grupos políticos. El señor Howell tiene la palabra. Es representante de SEO/BirdLife, responsable de cambio climático de esta tradicional y querida organización que se dedica a la naturaleza.

El señor **HOWELL** (Coordinador de políticas ambientales SEO/BirdLife): Muchas gracias, señor presidente, señorías, por invitarme, en nombre de mi organización, SEO/BirdLife, como entidad que también pertenece a Alianza por el Clima, para comparecer hoy aquí para participar en el análisis de las opciones para legislar en materia de cambio climático y transición energética. **(Apoya su intervención con una presentación en Powerpoint.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 26

Pocos temas que se tratarán en esta legislatura o en cualquier otra son tan importantes para el futuro de este país y de todos los países como este. Pocos temas suponen una amenaza tan grave para el medio natural, la actividad económica, el bienestar humano y hasta la propia integridad física del territorio en el caso de la costa o los países isleños, y pocos temas presentan tantas posibilidades para modernizar la economía, crear empleo de calidad, avanzar en la justicia social, conservar mejor el patrimonio natural o en la búsqueda de una nueva forma de hacer política o de un nuevo pacto social. En definitiva, señorías, se trata de sentar las bases de un nuevo proyecto de país, tal vez en el momento más difícil, pero, seguramente, en el momento más crucial. Y si entre sus señorías hay estudiantes de las antiguas culturas griega y romana, sabrán que hace milenios existía la costumbre en el Mediterráneo oriental de consultar a un experto en las aves, una especie de ornitólogo de antaño, antes de tomar una decisión importante en los ámbitos de la familia, el negocio o la política. Se trata de la figura del augur, que, supuestamente, preveía el futuro y se pronunciaba sobre el probable éxito de la iniciativa en cuestión mediante la interpretación de los movimientos y el comportamiento de las aves. Señorías, no sé si el que tienen delante será capaz en una hora de convencerles de legislar en un sentido o en otro, pero esperamos que esta serie de comparecencias sea un buen augurio para la tramitación parlamentaria de una ley de cambio climático y transición energética. Esperamos que, entre todos los colectivos que comparecemos ante ustedes, dentro de un año podamos inaugurar una buena ley, que, de verdad, apunte a resolver los graves problemas que tenemos frente a nosotros. El cambio climático está aquí ahora y ha venido para quedarse y es absolutamente prioritario legislar bien, con el máximo consenso posible, para evitar problemas graves e irreversibles en el futuro. La competencia por los recursos naturales, como es el agua, ya es un hecho, y, bajo la presión del cambio climático, puede convertirse en el principal foco del conflicto social y territorial a corto o medio plazo.

Hablo como portavoz de una sociedad científica, conservacionista y social, la sociedad española de ornitología, una organización que cuenta con un recorrido de más de sesenta años de trabajo dedicado al estudio, la conservación y el disfrute de las aves silvestres y sus hábitats, y las aves y la ciencia ya han hablado. Nuestra relativamente modesta contribución estudiando la distribución, cría y migración de las aves silvestres como parte de la red mundial que es BirdLife International nos enseña que el cambio climático ya afecta a decenas de especies de aves en este país. Sabemos, por ejemplo, que, empujadas por el cambio climático, las aves africanas empiezan a buscar refugio aquí y que nuestras aves empiezan a buscar refugio en el norte de Europa. ¿Seguiremos esta pauta también las personas a lo largo de este siglo? El trabajo ingente del IPCC en su sexto ciclo de informes de evaluación, desde el primer informe hace veintisiete años, nos aporta todo tipo de pruebas científicas sobre el fenómeno del cambio climático, sus impactos y las necesidades y opciones de mitigación y adaptación. Quizás la ciencia solo se haya equivocado en una cosa. Sea por la prudencia habitual o por faltar datos clave, los estudios científicos no han sido capaces de prever la rapidez o la intensidad con la que han llegado los primeros impactos del cambio climático, pero ya tenemos información suficiente como para saber que estamos ante el reto más importante de la historia de la humanidad y ya sabemos desde hace décadas y con bastante detalle cuál es la solución principal. El reto ahora consiste más bien en cómo actuar concretamente, cómo empezar y con qué velocidad en los distintos sectores de la economía, en qué territorios y en qué orden, sabiendo que para tener una mínima posibilidad de cumplir los objetivos del Acuerdo de París las emisiones a nivel mundial tienen que empezar a bajar en los próximos años de forma notable y sostenida durante las próximas décadas. Y, por favor, señorías, tengan en cuenta qué significa para España un aumento, de promedio, de un 1,5° o 2° a nivel mundial, un aumento en la mayoría de la península de la sequía y temperaturas máximas, como estamos viviendo ya en 2017.

Pero, para acertar en la respuesta, las ciencias físicas y naturales tienen que ir acompañadas de otras disciplinas y formas de ver el mundo y la vida. Claramente, el balón está ya en el tejado de las ciencias humanas, y lleva tiempo ahí. Este hombre, Gus Speth, con un recorrido largo y distinguido en los Estados Unidos y a nivel internacional de actividad en las ciencias naturales y la política a sus espaldas llama a la espiritualidad, y ya son muchos los líderes espirituales a nivel mundial que ya se han pronunciado sobre la necesidad de redefinir la acción del ser humano con la naturaleza, el papa Francisco entre ellos. O, si prefieren, señorías, se trata de coger las indicaciones de la ciencia y aplicar la ética, la filosofía, la sociología y la economía, de hacer la política con ética.

Con su permiso, señorías, me gustaría centrar el resto de mi intervención en tres bloques sobre tres escenarios: el de la comunidad internacional, el de la Unión Europea y el de este país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 27

No es motivo de esta comparecencia hacer balance de la COP23, que se acaba de celebrar en Bonn, bajo la presidencia de Fiji, pero sí me gustaría hacer algunas apreciaciones que me parecen especialmente relevantes para la difícil tarea legislativa que sus señorías tienen por delante. En primer lugar, es absolutamente prioritario intensificar los esfuerzos de reducción de las emisiones antes de 2020, sobre todo, de los países más industrializados, no solamente para acelerar la acción necesaria para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, sino también para crear más confianza por parte de los países en desarrollo, que menos han contribuido al problema y más ayuda necesitan a la hora de encontrar una senda de desarrollo limpio y adaptarse a los efectos del cambio climático. En segundo lugar, esta necesidad de actuar más rápidamente está respaldada por la ONU en su informe anual publicado el pasado 31 de octubre, sobre la brecha entre las admisiones que nos podemos permitir para cumplir con el Acuerdo de París y las sendas de reducción ya comprometidas por cada país. Ese informe deja bien claro que la ambición que poco a poco va tomando forma en el paquete legislativo europeo para 2030 es insuficiente y que Europa, si no está en condiciones políticas, por lo menos sí está en condiciones sociales, industriales y tecnológicas de avanzar mucho más rápidamente. En tercer lugar, los sumideros naturales, los suelos, los bosques, los humedales, los pastos naturales y los océanos, tienen un papel importante que jugar en la fijación del CO₂ y, por lo tanto, en la mitigación del cambio climático. Un esfuerzo adicional para conservarlos y, en el caso de algunos, ampliarlos no solamente es necesario para frenar el avance del cambio climático, sino también para cumplir otro convenio firmado en Río en el año 1992, el de la conservación de la diversidad biológica. Son sistemas frágiles y vulnerables y actuar en ese ámbito no es, en absoluto, una alternativa a la reducción de las emisiones en origen, sino un complemento necesario. Por último, estamos todavía lejos de alcanzar la meta fijada para 2020 de aportar 100 000 millones de dólares anuales para la financiación de estas acciones de mitigación y adaptación en los países más necesitados. En este sentido, también es necesario más movimiento, para crear confianza en el escenario internacional.

En el escenario europeo, hace pocos días sus señorías tuvieron la oportunidad de hablar en la Comisión de Energía con el comisario Arias Cañete, poco antes de la COP23. Sin entrar en mucho más detalle, solo quiero destacar un par de puntos. En nuestra opinión, los objetivos europeos para 2030 deberían ser más ambiciosos y se deberían revisar antes de 2020 en el marco de la ONU a la hora de revisar los compromisos previstos para la puesta en marcha del Acuerdo de París. Ya en la COP23 vimos algún reconocimiento inicial de esta cuestión tanto por parte de la Comisión como de algunos Estados miembros de la Unión Europea. La propuesta de reglamento de gobernanza en esta materia nos parece, básicamente, buena, sobre todo, sus elementos centrales, que son un plan nacional de energía y clima con horizonte a diez años y una estrategia de descarbonización a largo plazo, con un ciclo de revisión y diálogo entre la Comisión y los países miembros. En el debate sobre esta propuesta y otras, la postura que ha adoptado el Gobierno, que España es una isla energética con poca capacidad de interacción y, por tanto, no puede incorporar muchas más energías renovables a su mix hasta después del año 2025, nos parece algo difícil de entender, básicamente por un motivo, porque, cuando uno vive en una isla, para conseguir lo que se necesita para sobrevivir, lo primero es ver hasta qué punto se pueden aprovechar recursos propios de forma sostenible, sobre todo, si son abundantes. No haber hecho los deberes con el autoconsumo solar, con un potencial en este país de unos cuantos gigavatios de capacidad sin aprovechar, debilita bastante, en opinión de SEO/BirdLife, el argumento del Gobierno en este asunto.

Pasando al escenario nacional y la intención de legislar en este sentido en el próximo año, en primer lugar, quiero dejar claro que, en nuestra opinión y en la de muchos, el marco europeo debería marcar no el techo de ambición en esta materia en nuestro país, sino el suelo. España tiene motivos de sobra para ser más ambiciosa y posicionarse entre los líderes climáticos en la Unión Europea: la oportunidad para relanzar la economía apostando por la descarbonización, la innovación y los empleos de calidad asociados, la necesidad de reducir la dependencia de combustibles fósiles del exterior, la coherencia —si algo hace daño y tanto uno mismo como otros forman parte del problema, tiene sentido hacer todo lo posible por atajarlo de raíz— y, por último, la responsabilidad. Si España opta por la ambición, es más fácil que la Unión Europea también lo haga. Y si la Unión Europea opta por una mayor ambición, es más fácil que el mundo avance.

Concretando sobre algunas recomendaciones referidas a contenidos de la ley, en primer lugar, es fundamental tener claro hasta qué punto esta ley debería trasponer o adaptar al derecho español los reglamentos y las directivas que ahora se están negociando en la Unión Europea y que, previsiblemente, se aprobarán en 2018; en realidad, hasta qué punto esta norma va a cumplir dos objetivos, actuar en el escenario nacional y adaptar la normativa europea al derecho español. El reto es complejo y nos ocupará

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 28

al menos durante un siglo y hay que empezar a abordarlo de forma sistemática y coordinada ya. En este sentido, nos parecen muy interesantes las herramientas que ha adoptado la normativa británica. Por ejemplo, en referencia a un objetivo vinculante a largo plazo, ya se está hablando en el Reino Unido de emisiones cero para 2050, revisando al alza el objetivo actual, que es reducir las emisiones en un 80 % para dicho año; presupuestos plurianuales de carbono con senda creciente son los últimos aprobados en el Reino Unido, con más de una década de antelación; un comité independiente de expertos asesora y vigila al Gobierno, analiza el progreso anualmente y propone los presupuestos de carbono al Gobierno, así como las medidas de cumplimiento necesarias, con vinculación a los Presupuestos Generales del Estado; hay un precio suelo nacional en el mercado de emisiones y planes sectoriales que priorizan e impulsan la acción identificada. Hay que destacar que las principales dificultades recientes con la ley británica, según parece, han sido por mantener el esfuerzo de descarbonización en los sectores de edificación, transporte, agricultura e industria, con gran parte del éxito en los sectores de energía y residuos. Los problemas encontrados se deben, sobre todo, a dificultades en el diseño y la aplicación de los planes sectoriales. En este sentido, en un país como España necesitamos un salto cualitativo en los instrumentos de gobernanza para garantizar la coordinación entre ministerios y entre el Estado y las autonomías y los municipios para poner en marcha un sistema de planificación plurianual y seguirlo con rigor y avanzar con seguridad. Veremos hasta qué punto dan de sí los órganos existentes, la comisión interministerial de cambio climático, la comisión de coordinación de políticas de cambio climático y el Consejo Nacional del Clima durante la tramitación de esta ley. Para juzgar por la falta de convocatorias en los últimos años, o no han sido una prioridad política o, simplemente, no son las herramientas adecuadas; hacen falta otras.

En fiscalidad y arcas públicas, se debería trabajar a favor de la descarbonización. España ya ha tenido varios toques de atención de organizaciones internacionales sobre la necesidad de avanzar en la ecofiscalidad, y, sin embargo, seguimos dando ayudas públicas a la explotación de los combustibles fósiles, cuando lo que toca, de verdad, es preparar su retirada ordenada. Por último, incluso sin tener que aprobar esta nueva ley, creemos que España necesita un plan de choque para impulsar la acción preventiva en la reducción de las emisiones con los primeros instrumentos en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y modificaciones de los planes sectoriales ya en marcha, por ejemplo, los de energía, movilidad, vivienda, desarrollo rural, fondos estructurales y residuos. Fomentar la ganadería extensiva en los montes, avanzar con el cierre de centrales de carbón, reformar el decreto de autoconsumo y aprovechar la ecofiscalidad para incentivar y disuadir son algunas de las opciones más interesantes a corto plazo. Y con un buen trabajo en las dos Cámaras de este Parlamento —insisto, las dos Cámaras—, del Gobierno central, de las comunidades autónomas y los municipios se puede conseguir mucho; estamos convencidos de ello.

Para ir terminando, señorías, la ciencia ha hablado, ha identificado las soluciones disponibles y hace tiempo ya que tendríamos que haberlas aplicado de forma decisiva. Tenemos el Acuerdo de París y en pocos meses tendremos un nuevo marco normativo europeo. Se va a legislar en esta materia casi diez años después de la primera solicitud de la sociedad civil española y más de seis años después de la resolución de esta Comisión al respecto. Por la historia reciente de este país, por su vulnerabilidad y por la necesidad de avanzar, esta iniciativa ha despertado interés en muchos países, no solamente en Europa, y nos están mirando. Piensen un momento, señorías, en sus seres más queridos, en los más jóvenes. Seguramente, entre ellos hay una hija, un nieto, un sobrino de menos de diez años. Mírense a los ojos un momento, por favor, y piensen en esos niños y esas niñas. ¿Cómo será España cuando tengan su edad? No se trata de un chantaje emocional, se trata de su futuro. La legislación que salga de este Parlamento determinará su futuro en casi todos los sentidos de la palabra. El enemigo común está ahí fuera y es el cambio climático. Más que en cualquier otro momento, en esta materia hay que legislar a favor de lo más básico del interés común: el planeta y la vida. Esa nueva ley debe establecer un nuevo marco que inicie un cambio profundo que dure generaciones. No vale una ley que se tumbe o se abandone en la próxima legislatura. Con más o menos cambios de ritmo y enfoque, hay que mantener e intensificar el esfuerzo de transformación en el tiempo, no solamente para lo que quede de esta legislatura, sino para las próximas cinco, diez, veinte legislaturas. Para legislar así ante una verdadera responsabilidad histórica hace falta altura de miras y gran madurez política. Esta ley es muy urgente, muy oportuna y el presidente del Gobierno ya ha dado la primera instrucción legislativa de situar a España en la vanguardia de la lucha del cambio climático en Europa. Por favor, señorías, hagan realidad el cumplimiento de este reto.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Corresponde el turno de intervenciones de los portavoces. En primer lugar, tiene la palabra el señor Olòriz, representante de Esquerra Republicana.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias.

Empezaría con ese elemento humanista que nos ha planteado sobre los augures. Si no me equivoco, los etruscos tenían los mejores augures y desaparecieron como civilización. Es cierto que fueron los romanos los que absorbieron su cultura, pero me preocupa que, a pesar de tener augures como usted, bien fundamentados sus principios, objetivos y caminos, nos pase como a los etruscos.

Es cierto que en estos momentos se marcan explícitamente en el camino los objetivos, pero no aún los medios, y es cierto que el conflicto político a veces esconde la superación de otros conflictos tanto o más importantes. En otros momentos lo he explicado aquí, que, a pesar de que uno de los conflictos políticos más importantes en el Estado español era estar pendiente del estado entre Cataluña y el Gobierno del Estado, se ha hecho la ley de cambio climático, a pesar de todo, y es cierto que la CEOE decía que hay una adicional con unos impuestos que no les gustan. De acuerdo, pero este no es el sentido de por qué está aparcada en el Tribunal Constitucional, son otros motivos, porque sobre impuestos también nos podemos poner de acuerdo, sin duda. Lo importante ahora es no acabar de perder este 2018. El presente año lo estamos acabando, pero sería bueno y espero que de esta Comisión salga un objetivo claro acerca de que se ha de hacer una devolución a este Congreso sobre el camino concreto, con cifras y datos, para tener la ley de cambio climático no más allá de junio de 2018; si no, lo veo difícil. Si hay voluntad política se puede hacer, es así, si hay voluntad política. Los científicos nos marcan el camino, espero que los políticos no lo desandemos. Muchas gracias, por su intervención, la leeremos también con calma para poder absorber los elementos importantes que hemos escuchado en estos momentos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación toma la palabra el señor Martínez en nombre de Ciudadanos.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, don David, por estar aquí esta tarde. Pensaba que su intervención, que comparto en la mayor parte, se iba a versar más sobre la organización que usted representa, que no iba a hablar de biodiversidad y de la extinción masiva a la que estamos asistiendo casi de la mayoría de las especies incluso mucho antes de que cumplan función ecológica alguna. Vale que esto de la extinción de las especies no es algo nuevo, ya en Altamira hay pinturas donde aparecen animales que no hemos conocido, hay mamuts, hay tigres dientes de sable o que incluso en el siglo XIX con las exploraciones llegaron los europeos a zonas del Planeta como la Polinesia o Australia y provocaron también extinciones masivas de especies y han desaparecido especies que algunas solo las conocemos por fotografía como el tigre de Tasmania o alguno más. Me gustaría conocer su opinión como especialista en el momento que estamos si estamos en un colapso total de la biodiversidad y si estamos a tiempo de revertir esta situación. Está claro que la especie invasora, la agricultura intensiva con todos los pesticidas y la forma de tratar los productos y, por supuesto, el cambio climático son nocivos para la biodiversidad y para las especies, en este caso, las aves, la organización que usted representa nos ha puesto ejemplos de lo que está ocurriendo, cómo algunas dejan de emigrar ahora que estamos en invierno, bueno diríamos que estamos en *veroño*, porque no sabemos el clima tan cambiante. Algunas ya no migran hacia África cuando llega el invierno y otras se han quedado definitivamente en la Península. Está trastocando todo en la forma que estas especies tradicionalmente tienen sus ciclos vitales. España es puntera, pero quisiera saber si a usted le parece suficiente, si esto de alguna manera tiene que tener algún reflejo más allá de la iniciativa que tenemos que tomar en la ley del cambio climático para mitigar y adaptar nuestro país ante esta situación. Con la Red Natura 2000 España con los espacios LIC y ZEPA, es uno de los países de Europa que mayor parte de su territorio tiene cubierto con esta figura legal. Si cree que esto es suficiente o no están suficientemente siendo efectivos los espacios ZEPA. Si esto tiene que tener alguna plasmación en la ley del cambio climático. Si se tienen que definir amplias zonas del país que deban estar protegidas, ampliar las que ya tenemos. De todo esto me gustaría conocer un poco su opinión. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación toma la palabra, en nombre del Grupo Podemos, su portavoz el señor Uralde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 30

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor Howell, por su intervención y bienvenido al Congreso que, como usted sabe, es su casa y la de todos los ecologistas de España. En primer lugar, quería agradecer no solo ya su intervención, sino desde luego el trabajo que desde SEO/BirdLife vienen haciendo como organización pionera en España en esta lucha por la defensa del medio ambiente. Usted lo ha dicho muy bien: Las aves son un auténtico indicador de la salud ambiental de los ecosistemas. En ese sentido discrepo con el representante de Ciudadanos, porque creo que usted ya ha dicho lo suficiente y es que concretamente le cito: Decenas de especies de aves se están viendo afectadas ya por el cambio climático. Ha mencionado usted cómo especies africanas se están instalando en nuestro país. De hecho, todos los datos genealógicos sobre el comportamiento de las especies y en concreto sobre el comportamiento de las aves son, sin lugar a dudas, desde hace ya bastante tiempo indicadores muy claros de que algo está cambiando en la naturaleza y en nuestro medio ambiente. Como decía Miguel Delibes hijo, realmente la pérdida de biodiversidad es muy difícil de entender cómo puede afectarnos, pero realmente él lo comparaba con un muro. Un muro de ladrillos en el cual cada especie que se extingue es un ladrillo que quitamos de ese muro y nunca sabemos cuál es el momento en que ese muro se nos va a caer encima de nosotros, pero no cabe duda de que eso va a ocurrir si seguimos con el actual ritmo de extinción de especies. En este momento el cambio climático es uno de los impactos más graves que es síntoma en realidad de ese cambio global en el que estamos inmersos. Efectivamente comparto con usted que es verdaderamente preocupante que lo único que se haya equivocado la ciencia haya sido en que los impactos son mucho más rápidos de lo previsto. Verdaderamente hay que pensar que incluso los escenarios tan pesimistas como en los que estamos hablando hoy o que ha expuesto de manera muy brillante la anterior compareciente, si algo podemos pensar es que estén equivocados por seguir siendo demasiado optimistas. Esto realmente no debe llevarnos a la melancolía, sino a la acción y al movimiento, que es verdaderamente lo que necesitamos. Efectivamente nuestro objetivo en esta Comisión es poder desarrollar una ley de cambio climático y transición energética. Desgraciadamente no es la función del Congreso de los Diputados legislar sobre el egoísmo, la codicia y la apatía, aunque tiene usted mucha razón que eso es algo que está detrás de muchos de los problemas en los que estamos inmersos. Quizá cambiaría los términos y diría más bien como dijo Naomi Klein aquello de que esto no se soluciona cambiando las bombillas, sino cambiando el modelo económico. Ese es realmente el reto que tenemos por delante, sin que ello no quite que seguramente tendremos también que cambiar las bombillas. En todo caso, eso no va a ser suficiente. Muy de acuerdo con lo que usted ha especificado de los objetivos y de la necesidad de que en la próxima cumbre del año que viene realmente haya una revisión, esperamos, de muchos países al alza, de esos objetivos, para realmente alinear la suma de los objetivos de los distintos países con ese objetivo del Acuerdo de París de impedir que se produzca un aumento de la temperatura media por encima de 1,5º o 2º centígrados. En ese sentido antes discutíamos sobre hasta qué punto son o no vinculantes los objetivos. Lo cierto es que si no existe una medida capaz de obligar a los países a cumplir ese compromiso, realmente va a ser muy difícil. Efectivamente también comparto con usted que la situación del autoconsumo en España es un síntoma muy malo de lo que está haciendo este Gobierno. Creo que es un escándalo lo que está pasando en el país del viento y del sol con el autoconsumo y la imposibilidad que seguimos teniendo de poder ponerlo en marcha, incluso de modificar ese decreto. En este sentido no es solo culpa del Partido Popular, sino que tiene la complicidad de Ciudadanos, que son los que están impidiendo que se modifique ese decreto.

También necesitamos abordar —y desde luego esa es una propuesta que nosotros vemos imprescindible en la ley de cambio climático y transición energética— que se incluyan los sectores difusos, se incluya el transporte, la industria, la agricultura o la edificación. Como usted muy bien ha dicho es imprescindible que estos sectores estén incluidos, porque probablemente son los más difíciles. Tenemos una tarea urgente y además oportuna, pero permítame discrepar con usted en algo que ha dicho y que creo que es radicalmente falso. Usted ha dicho que el presidente del Gobierno ha dado el primer paso, ha dado la orden de que esto vaya para adelante. Desgraciadamente creo que eso no es así. Esta mañana lo he explicado muy claramente en el Pleno, el presidente del Gobierno en materia de cambio climático ha pasado del negacionismo, influido por su primo, a la pasividad de la que hablaba yo. Un compañero suyo me ha abroncado por utilizar la palabra pasividad. Me ha dicho: Se me ocurren muchos adjetivos para valorar la política de Rajoy en materia de cambio climático y ninguno de ellos es pasividad, porque realmente lo que está haciendo es una política activa en contra del medio ambiente y del cambio climático. Creo que esto es muy grave. Hoy, esta misma mañana, lo acabo de ver, hay una declaración de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 31

responsable de la Oficina de Cambio Climático, señora Valvanera, que dice aún no se ha empezado a escribir el borrador de la ley de cambio climático y transición energética. Ahí lo dejo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Lamuá.

El señor **LAMUÁ ESTAÑOL**: Gracias, presidente.

Mister Howell, buenas tardes, bienvenido. Tuvimos la ocasión hace unos meses de charlar un buen rato y me gusta que nos haya hablado del tema de los augures. Como arqueólogo de la época clásica tuve la fortuna de excavar un auguráculum, el sitio donde se ponían los augures para observar el vuelo de las aves y habrían sido una buena alerta temprana, porque no solo observaban la dirección del vuelo de las aves, sino que no era lo mismo avistar un vencejo que avistar un águila que un buitre, con lo cual nos habrían avisado rápido de algo que se nos lleva avisándonos un tiempo y es la modificación, incluso pérdida, de algunas especies que tradicionalmente venían a pasar unos meses al año en nuestras tierras o que eran especies que estaban en la península Ibérica e iban a invernar en otras partes de Europa. La primera pregunta que tenía apuntada para usted iba en esta línea. La pérdida de especies o la desaparición de distintas especies autóctonas de nuestras latitudes debido al cambio climático o, seguramente, de una manera preferente, afectadas por el cambio climático que desvelan algunas de las conclusiones de los programas de seguimiento de avifauna hechos por SEO. La primera pregunta que le hacía era si nos podía precisamente detallar cuáles son algunas de las principales afectadas y cómo las aves han sido y son una de las alertas tempranas en nuestro país de los efectos nocivos del cambio climático. Era evidente, y usted lo ha dicho muy bien desde un principio, que la cercanía en el tiempo del COP23 iba a centrar también su comparecencia hoy. Se abstuvo en Bonn y por lo que pude leer, sus representantes, no sé si usted mismo, lamentaron de alguna manera el papel discreto, por decirlo de alguna manera, de España incluso en ciertos momentos autocomplaciente con esa propia discreción en su activismo respecto al encuentro en Bonn y por tanto también de la lucha contra el cambio climático. Siendo además sorprendente porque España es uno de los países más vulnerables y principales afectados en la zona europea por los primeros efectos del cambio climático. Por eso le preguntaba —y sé que lo ha apuntado, pero algunas de mis preguntas pretenden que subraye algunas de las opiniones interesantes que desde SEO hemos ido leyendo los últimos meses—: ¿Considera que el Gobierno de España enfrenta la lucha contra el cambio climático con garantías? ¿Con pasividad, como el compañero Uralde esta mañana ha dicho o, por el contrario, somos grandes activistas desde nuestro Gobierno en la lucha contra el cambio climático? Su parecer es importante. Si cree usted que hay una voluntad por parte del Gobierno del Estado español de situar la defensa en la lucha contra el cambio climático en uno de los epicentros del debate político actual, porque, como decían también algunos de los compañeros, la redacción de esta ley que se nos ha dicho que sería transcendental y parece que somos todos los grupos, menos el del Gobierno, quienes creemos realmente que es transcendental, va ligeramente atrasada en sus plazos.

Le preguntaba, aunque ya lo ha mencionado, pero por si quiere añadir algún elemento más: ¿Cree usted que España va camino de cumplir los objetivos que nos fijamos aquel famoso 30-30? Porque si bien desde la oposición hemos dicho varias veces que nos parecía complicado, desde el Gobierno se nos reitera una vez y otra que vamos no solamente bien sino incluso sobrados y creemos que todo parece indicar lo contrario. SEO además, lo ha tratado muy por encima, hace hincapié en algunos de sus informes en la necesidad de tratar de forma bastante urgente temas que afectan a la producción agraria y su repercusión en las emisiones o en la contaminación. Me gustaría si nos pudiera desgranar muy brevemente algunos de los principales factores y algunos de los principales objetivos que debiéramos tener en esos temas que en nuestra producción o en el método de producción agraria actual afectarían y algunas de las soluciones que sabemos que SEO propone. Además si cree que España está capacitada o lo estaría en breve para poder afrontar de una manera garantistas estos problemas en la producción agraria de tipo más tradicional.

Ha hablado usted ya de descarbonización, quería preguntarle también evidentemente por este tema y si cree, sobre todo, que las estrategias que se están estableciendo a medio, pero también a largo plazo, desde España en materia de descarbonización pueden ser efectivas o no y un poco por comparación de nuestros entornos si cree que realmente somos punteros en Europa o nos estamos quedando ligeramente rezagados. En todo caso, ¿qué puntos de presión, por decirlo de alguna manera en este aspecto, deberíamos tener en cuenta al afrontar este proceso de creación de la ley vigente?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 32

Voy acabando, señor presidente. Supimos hace poco, y además tuvimos la visita en esta propia Comisión de la patronal del sector automovilístico, que se está pidiendo una ampliación del plazo para afrontar el ataque definitivo del paso a los vehículos eléctricos. Se sigue pidiendo, por lo que hemos leído que los vehículos que cumplen la normativa Euro 6 entren aún en el parque de renovación automovilístico en España, mientras en China y en India apuestan muy fuerte por el coche eléctrico lo que nos deja ligeramente rezagados. Parece que, como mencionaban también los compañeros, ese potencial que teníamos por ejemplo con las renovables y en el que nos estamos quedando desastrosamente rezagados, puede pasar también en el sector automovilístico. ¿Cree que estas dos políticas, en energía y en automóvil, pueden perjudicar directamente los objetivos marcados en el cambio climático en España y de los que se hablaron en el último COP?

Por último, viendo las reiteradas dilaciones en medidas de corrección de la reducción de producción de CO₂, las peticiones de estos sectores industriales, si tuvieran que focalizar la lucha contra el cambio climático en un par de espacios concretos que se tuvieran que reflejar sí o sí en la próxima ley, ¿cuáles serían y un poco que nos desarrollara el por qué? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Bajo Prieto tiene la palabra.

La señora **BAJO PRIETO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al coordinador de políticas ambientales de SEO/BirdLife por venir a esta Comisión. Esta es su casa, pero también es la casa de los ecologistas y, por supuesto, es la casa de todos los españoles, porque el Parlamento representa a todos los españoles.

Antes de centrarme en la futura ley de cambio climático y transición energética, me gustaría hacer un balance, porque escuchaba esta tarde que parece que vamos a partir de cero en España, de la política que el Gobierno del Partido Popular ha hecho en cambio climático. Lo primero que quiero destacar es que efectivamente hay una política de lucha contra el cambio climático en España. Tenemos unos objetivos, una hoja de ruta real y efectiva. Hemos pasado de la palabrería, y de lo que es más grave, de incumplir los compromisos internacionales que España había firmado, como era el protocolo de Kioto, a ser un país que cumple sus compromisos y a liderar la lucha contra el cambio climático de mano de la Unión Europea.

Creo que también conviene recordar que hemos dejado atrás una política basada en la compra de derechos a una política basada en acciones para reducir las emisiones dentro de las fronteras de nuestro país. Estoy hablando de medidas que ha llevado a cabo el Gobierno de España como los planes Adapta, los planes PIMA, el registro de la huella de carbono, la hoja de ruta de difusos para el 2020 y la que ya está elaborando para el 2030, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, el impulso de la renovación de los automóviles, tractores, ciclomotores, bicis, etcétera, todo nuestro parque de movilidad de España. Cumplimos con el protocolo de Kioto 1 y estamos en la senda del cumplimiento de los objetivos de 2020, que precisamente esta mañana la ministra nos ha anunciado que en mitigación estamos un 10 % por delante de nuestras obligaciones con respecto a los países de nuestro entorno de Europa muy por delante de Francia y de Alemania. Cuando usted se ha referido a que considera que Europa debe dar un impulso más grande y liderar la lucha contra el cambio climático, creo que Europa ha liderado la lucha contra el cambio climático, creo que en este momento representa un 12 % las emisiones que se producen en el Planeta, que cuando cumplamos nuestros compromisos 2020 nuestras emisiones serán mucho menores. Europa ha liderado y en estos momentos, tras la marcha de Estados Unidos, está liderando la lucha contra el cambio climático junto con China. Quiero decir que si es un problema global todos debemos de ir de la mano, pero no pidamos lo que ya estamos liderando con nuestros esfuerzos, porque nuestro cómputo cada vez evidentemente es más reducido.

En la Cumbre de París que recordemos que fue una cumbre política que fue definitiva, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, fue a la cumbre, participó en la cumbre, y anunció la elaboración de una ley de cambio climático y transición energética. El presidente del Gobierno fue a la Cumbre de Marrakech y no ha ido a esta cumbre, porque como todo el mundo ha dicho es una cumbre muy técnica y quienes han estado han sido el presidente de Francia, que tiene sentido porque ha sido en París donde se realizó la cumbre y el Acuerdo de París, y estaba Merkel, porque era el país anfitrión. Todo el mundo hemos dicho que era una cumbre técnica en la que tenían que ir los ministros para temas más técnicos, no era política.

En la ley que anunció el presidente del Gobierno para su elaboración, como usted muy bien sabe, porque participó en las jornadas que llevó a cabo el ministerio. Se hicieron unas jornadas abiertas con todos los sectores que van a estar implicados con la ley en la que también participaron los políticos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 33

participaron los científicos y la sociedad civil. Después se hizo una consulta pública, que ha acabado ahora, en la que se han recogido más de 300 propuestas. Estamos muy por encima de la media de los países donde se ha hecho una ley de cambio climático en propuestas de la sociedad. En estos momentos se ha creado un grupo de trabajo para elaborar la ley y hay una comisión interministerial. También los portavoces de esta Comisión sabemos que en breve vamos a tener unos encuentros con la secretaria de Estado de Medio Ambiente para que hagamos nuestras propuestas como grupos parlamentarios después de que hayamos oído aquí en la Comisión a todos los comparecientes. Porque se quiere que esta ley sea un marco estable que dure en el tiempo y que tenga el máximo consenso posible.

Me hace gracia cuando escucho decir que una tiene que ser rápida. Es decir, una ley que va a conllevar un cambio en su modelo de vida y de nuestro sistema productivo no puede ser rápida en el tiempo, sobre todo cuando se quiere escuchar a todas las partes. Quiero recordar a mi compañero Olóriz que simplemente la ley catalana tardó cinco años en elaborarse, cinco años, del 2012 al 2017. **(El señor Olóriz Serra pronuncia palabras que no se perciben.)** Aquí se ha empezado hace nada, en el mes de mayo, que después va a empezar a elaborarse un borrador, que este borrador tendrá que pasar por los órganos consultivos para que estén de acuerdo y lo vean preceptivo y luego lo aprobará el Consejo de Ministros y vendrá al Parlamento. Llevará lo que lleve, pero sí que es verdad que es una prioridad de este Gobierno.

Ya se ha dicho que, usted ha estado aquí a lo largo de la tarde con todas las comparecencias, en la Cumbre de Bonn la única parte que fue con los deberes hechos fue la Unión Europea. Como usted sabe, la Unión Europea ha reducido las emisiones un 23 % respecto a 1990. Al tiempo que el producto interior bruto crecía un 52 %. España ha reducido sus emisiones en el 2016 un 3,5 respecto al 2015, con un crecimiento del 3,2. Es decir que en España hemos empezado, como ha reconocido el anterior compareciente, la senda de nuestro acoplamiento. Se pueden hacer muchas cosas. Esta ley es una oportunidad, pero las cosas se están haciendo bien.

En cuanto a las preguntas que le quería formular, quería saber qué ha sido de la descarbonización. Me gustaría que algún partido tuviera un pensamiento único en el tema de la descarbonización. Porque escuchas al presidente de Asturias, al secretario general del PSOE en Castilla y León o a Herrero Sánchez y me gustaría que tuvieran un pensamiento único si es posible. Me gustaría preguntarle a usted si no está de acuerdo en que cuando nos piden este esfuerzo, igual que pasa con los países desarrollados y los que están en vías en desarrollo y los que no están desarrollados, si España el hecho de no tener las interconexiones desarrolladas no debería de influir en estos esfuerzos. Me gustaría saber en el *mix* energético qué opinión tiene usted si el carbón debería desaparecer, siendo que es una energía de apoyo y la nuclear es de base, ¿cómo sería su *mix* energético teniendo en cuenta las circunstancias actuales de nuestro país? Muchas gracias, presidente. Gracias por haber venido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Como sé que van a ser pacientes también a la hora de escuchar atentamente al compareciente que dispone de diez o quince minutos. Sé que es una tarea muy difícil, pero también le advierto que puede usted enviar toda la información que quiera a esta Comisión. La recibiremos muy gustosos.

El señor **HOWELL** (Coordinador de políticas ambientales de SEO/BirdLife): Gracias, señor presidente.

Si no me equivoco tengo veinte segundos por pregunta. Voy a intentar contestar a algunas y encantado de enviarle más información como usted ha indicado, señor presidente.

Tenemos dos posiciones bastante distintas en esta Comisión. Una ley para junio de 2018 o bastante más tiempo. No obra en el poder de una ONG avanzar en esta cuestión, pero desde luego hay bastante experiencia dentro de España en este tipo de legislación y la primera petición y las primeras jornadas sobre esta necesidad, como he indicado, se lanzaron hace casi diez años ya. La ley británica está a punto de cumplir diez años, con ese motivo en su día se lanzó la petición inicial con la propuesta y esta misma Comisión resolvió en 2011 sacar adelante una ley de cambio climático. Ya hemos perdido bastante tiempo, bastante tiempo, en avanzar en este punto. Pero estamos en este momento y bienvenido sea.

En cuanto al tema enorme de la biodiversidad, una cuestión clarísima tendríamos gravísimos problemas de clima y de biodiversidad aún sin el cambio climático, que la sobreexplotación de los recursos naturales ha llegado a extremos tan alarmantes que estamos ante un auténtico colapso, por ejemplo, en el tema de los insectos polinizadores. Ahí hay uno de los vínculos más importantes a la producción agraria. ¿Cómo avanzar? Desde la propia ONU su relato especial de alimentación e incluso cabe más la FAO apuestan por —no sé igual es un modismo— la agroecología. Eso no quiere decir que la producción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 34

ecológica en toda la superficie cultivada del Planeta algunos lo defienden otros no, pero desde luego tiene que haber una nueva forma de minimizar los insumos que tantos problemas provocan en exceso y apuestan por la calidad del suelo como recurso más básico y ahí conseguiremos co-beneficios también para la fijación del carbono si vamos a cuidar muchísimo mejor el suelo agrario.

En cuanto al escenario nacional también hay una Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas, llamada Ipbes, sobre la que casi nadie ha oído hablar aunque lleva mucho tiempo trabajando. El problema es igualmente grave y yo creo que sería muy interesante seguir sus informes, sus trabajos y mandar delegaciones a sus encuentros el próximo mes de marzo.

Respecto a los problemas que provoca la agricultura en la biodiversidad está comprobadísimo. La Agencia Europea de Medio Ambiente ha reconocido que el modelo agrario europeo no es para nada un modelo para la conservación de la biodiversidad. Ahí tenemos unas grandes incoherencias. Este no es un problema único de este país ni de Europa, sino que es un problema planetario. Por un lado, la intensificación agraria ha sido capaz de alimentar a una población creciente, aunque también ha provocado problemas graves de obesidad en los países avanzados y no tan avanzados en términos económicos, pero, por otro lado, ha provocado problemas ambientales muy importantes en el ciclo de nutrientes, en el agua, en el suelo y, además, ha sido responsable también en parte de las emisiones en cuanto al cambio climático.

En cuanto al modelo económico y la observación del señor López de Uralde, hay una cuestión muy interesante que debería ocuparnos a todos y a todas cada vez más. Me refiero a la apuesta de las empresas del IBEX 35. Se tiene que hablar del cambio climático en los consejos de administración y en las juntas de accionistas, porque si no tenemos un problema muy grave. Necesitamos un planteamiento muy diferente en empresas que mueven muchísimo dinero y que tienen muchísimo contacto —voy a decirlo así— con el mundo político.

Respecto a los resultados de la COP23, el papel de España y la cuestión de si estamos en una senda ambiciosa, es verdad que la Unión Europea es uno de los líderes a nivel mundial, sobre todo en cuestiones de cómo redactar la normativa a nivel mundial, ya que tiene muchísima experiencia de negociación multilateral dentro del bloque europeo. Sin embargo, la ambición de la Unión Europea no es en absoluto suficiente; la ambición de la Unión Europea no está a la altura del reto. Puede ser un líder, pero no es un líder suficientemente ambicioso para el reto que tenemos por delante. Esto lo ha dejado bien claro el informe sobre esa ambición que publica cada año la Agencia de Medioambiente de la ONU, antes el Pnuma.

Podría hablar mucho sobre las especies más amenazadas porque hay fenómenos muy curiosos. Por ejemplo, en el Pirineo los pollos de la perdiz nival sufren muchísimo porque en lugar de nieve en primavera tienen casi paradójicamente más lluvia, generándoles problemas de hipotermia; las golondrinas llegan mucho antes en primavera, en comparación con años anteriores; está confirmada ya la cría en la península del corredor sahariano —el nombre lo dice todo—. Es decir, ya están llegando especies africanas y acabamos de publicar una actualización de toda esta información, que con mucho gusto pasaré a sus señorías.

En cuestiones de ambición y de avance de complacencia o no la experiencia británica ha sido muy dura. En inglés se habla de los logros o de los beneficios más fáciles de conseguir en los primeros años. El Comité de Cambio Climático Independiente —por cierto, presidido por un exministro conservador y antes por el expresidente de la patronal británica— ha estado criticando al Gobierno durante mucho tiempo por la falta de alcance, por la falta de medios y por la falta de logros en los planes sectoriales. Avanzar en los primeros años de ambición parece relativamente sencillo, pero la dificultad viene después de la primera década de esfuerzo. España desgraciadamente parte de una posición muy difícil, después de los convenios de Río, por haber pasado por un *boom* brutal de desarrollo totalmente insostenible. Las cifras están ahí en cuanto al tráfico, a la construcción o a la intensificación agraria. Se parte de un pico bastante difícil, debido sobre todo a esa senda de desarrollo insostenible, que por supuesto ha creado riqueza económica y empleo, pero que también ha creado problemas ambientales muy importantes. Esto ha creado problemas incluso de cómo cambiar de hábitos o cómo cambiar la definición de progreso. ¿Cuál es la definición de progreso, de avanzar de la vida? ¿El progreso es solo el materialismo? Sería importante que ahí hiciéramos una reflexión.

Quiero acabar con una pequeña nota de optimismo. Cuando se legisla bien, tal y como se ha visto en este país en los últimos años, se pueden conseguir resultados sorprendentes con la plena implicación de la sociedad, a pesar de los gritos de alarma de que se va a caer el sector entero. Lo hemos visto con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 378

22 de noviembre de 2017

Pág. 35

Ley antitabaco. Hemos pasado de una situación de fumar en muchísimos sitios, a no fumar con toda tranquilidad ni en esta Cámara ni en otros espacios cerrados. Esto se ha aceptado, ya que es socialmente inaceptable fumar en este espacio o en un estudio de televisión. El reto está ahí, en cómo llegar a esa posición de convertir algo o algún modelo de negocio en socialmente inaceptable, porque supone un peligro para el futuro de este país por la amenaza que supone el cambio climático.

Voy a acabar aquí, pero estaría encantado de ampliar mis respuestas y contestar a algunas preguntas que no he podido abordar por escrito.

Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Howell, por haber estado toda la tarde con nosotros. Es un placer haberle tenido aquí y queda abierta la puerta de la Comisión para cualquier sugerencia que quiera hacer. Muchas gracias.

Rogaría a los portavoces que se quedaran unos minutos para comentar una cuestión relacionada con una convocatoria de Mesa para la semana que viene.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-378